

LOCALES

Con el objetivo de establecer puntos de encuentro para repensar la realidad actual y el futuro

Von der Thusen promueve el Foro Provincial de Concejales

Pág. 10

LOCALES

Río Grande Sustentable

Se suman 10 nuevos Ecopuntos para envases PET

Pág. 15

LOCALES

Concejo Deliberante abordó problemática de perros sueltos

Hay más de doce mil canes sueltos en Ushuaia

Pág. 24

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, jueves 6 de mayo de 2021 - Año XXVII - N° 5984 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Fuerte crítica del sector privado de salud a la prohibición de cirugías

“Pretenden que no salgamos todos en la televisión porque el sistema de salud colapsó en Tierra del Fuego”



El Dr. Daniel Duarte, jefe de terapia intensiva del CEMEP, expuso la incongruencia del decreto que suspende todas las cirugías programadas, inclusive de patologías graves, y aseguró que pone en evidencia que “no se aprendió nada” de la experiencia del año pasado. Advirtió que, ante el bajo índice de pacientes vacunados, Argentina va a convivir con el virus tres o cuatro años y no se pueden dejar de lado patologías graves que, como se vio también el año pasado, se complicaron por falta de atención. Informó que ya hace un mes por la “responsabilidad y prestigio” que caracterizan a la clínica, suspendieron cirugías de riesgo al tener el 100% de las camas de terapia ocupadas, pero hay estudios que necesitan hacerse, cirugías menores que no requieren de terapia intensiva, y un derecho a la salud de los ciudadanos a ser atendidos, tengan o no COVID. Aclaró que van a acatar el decreto pero prevé que la medida no será por 15 días y no puede extenderse en el tiempo por ejemplo el diagnóstico precoz de cáncer o las cirugías para extirparlo. Para el Dr. Duarte se trata de una medida casi ‘para la tribuna’, a fin de que no aparezca en los medios el colapso del sistema de salud de la provincia.

PágS. 4-5

La Ministra de Salud habló sobre la evolución epidemiológica en la provincia

“Estamos lejos de tener una inmunidad importante”



La Dra. Judith Di Giglio reconoció que la provincia está lejos de lograr una inmunidad importante, si bien se ha vacunado a gran parte de los adultos mayores y grupos de riesgo. La luz de esperanza es la vacuna y la llegada de más dosis para continuar con la tarea, pero Tierra del Fuego sigue con la calificación de riesgo, para las tres ciudades. No obstante la Ministra señaló que en el pico del año pasado los casos llegaron a 2.200 en una semana y ahora se registran 400, por lo que la situación epidemiológica “es muy distinta”, aseguró. Más que los números, se mira la ocupación hospitalaria, porque puede haber gran número de contagios que no son casos graves ni requieren internación. Además expuso el dolor cotidiano del equipo de salud ante los fallecimientos, dado que en promedio, de dos pacientes que ingresan a terapia intensiva, uno no sobrevive.

Pág. 6

Justicia de Tierra del Fuego

Obligan a comprar insumos médicos a quienes infringen prohibiciones de circular



Pág. 17

Plan Federal de Conectividad “Juana Manso”

Vuoto afirmó que “achicar la brecha digital de las juventudes es construir futuro”



Pág. 9

La audiencia será el 27 de mayo

Coparticipación: El Superior Tribunal citó a los municipios y a Gobierno



Pág. 16

La advertencia de los infectólogos ante el récord de muertos por COVID-19 en Argentina

“Hay que tomar conciencia porque se puede poner peor”

Seis expertos consultados por Infobae dicen que es momento de hacer “una reflexión seria” y “generar conciencia verdadera” sobre las medidas de protección individual y las reuniones multitudinarias. De qué forma el número de variantes y la tasa de vacunación insuficiente pueden impactar en el futuro.

Buenos Aires.- “El número de muertos de hoy (ayer), es conmovedor. La capacidad destructiva de este virus impredecible es inimaginable”. La frase pertenece al epidemiólogo Hugo Pizzi, al ser consultado en la tarde de hoy por el nuevo número record de muertos por COVID-19: según el nuevo parte oficial del Ministerio de Salud, la cifra asciende a 633 muertos. La última vez que se había informado un número tan elevado de fallecidos fue el 29 de abril, con 561. Además, se informaron 24.079 nuevos contagios. Con estos datos,

logo, miembro de Sociedad Argentina de Infectología.

“Estamos en una situación realmente complicada, ahora empieza el frío y puede ser realmente muchísimo peor, por lo tanto hay que restringir todo lo posible la circulación innecesaria o no esencial porque la situación se puede complicar aún más”, agregó Hojman.

“Para analizar el récord de muertos uno debe ser muy cauteloso. Primero considerar la asincronía del reporte al sistema (no todos murieron ayer). Tb es importante

NICET, y miembro de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica, “esta ola es diferente a la del año pasado, se suman favores relacionados al virus, al sistema sanitario y al comportamiento social. Por un lado, nos encontramos con las nuevas variantes circulando en distintas provincias del país. Al ser más contagiosas tenemos más cantidad de personas positivas, por lo tanto la proporción de pacientes que necesitan oxígeno, internación en sala o terapia es mayor, y también de fallecidos”.

Y sigue Biglione a Infobae: “Incluso se siguen sumando variantes como la B.1.617 detectada en la India, que se ha expandido muy rápidamente. La falta de verdadera conciencia sobre las medidas de protección individual o el cansancio, las reuniones multitudinarias, un gran número de variantes y una tasa de vacunación insuficiente pueden impactar dramáticamente en cualquier país pero más aún en países donde su sistema sanitario viene golpeado desde años. Podemos sumar más camas, pero nos tenemos que preguntar si venimos sumando más profesionales de la salud capacitados (algunos lamentablemente han fallecidos o se encuentran en recuperación), si hemos intensificado dicha capacitación, si hemos considerado el agotamiento psíquico-emocional y físico de quienes están lidiando en hospitales y centros de salud. Cada una de estas variables son las que definirán la realidad con la que nos vamos a enfrentar”.

“El número de muertos no me dice mucho sobre la situación de hoy”, expresó por su parte a Infobae el infectólogo Lautaro de Vedia. “El paciente que ingresa a terapia intensiva ya llevaba siete a diez de la enfermedad. Después está, por lo menos la cifra que nosotros manejamos, 17 días como promedio en terapia intensiva. Si sumas 17 días más estos siete diez días, te da un paciente que comenzó su cuadro hace casi un mes atrás. Entonces los pacientes que se mueren hoy son casos registrados hace un mes”.

De Vedia es contundente con respecto a la cifra: “Hoy estamos pagando la explosión de hace cuatro semanas, de cuando

hubo tantos casos. Porque uno en terapia le pone oxígeno al paciente, lo da antibióticos, le hace diálisis pero, muchas veces, termina muriéndose luego de unos cuantos días. Los 633 muertos de hoy son pacientes entre 20 y 30 días antes”.

La infectóloga Silvia González Ayala, profesora titular de la Cátedra Infectología de la Facultad Ciencias Médicas de la Universidad Nacional La Plata, dijo por su parte a Infobae: “Este récord de muertos por COVID-19 ocurre en plena segunda ola de coronavirus con variantes muy contagiosas que ya circulan en nuestro país. Y vemos que a diferencia de la primera, está pegando a personas más jóvenes. Otra cosa que notamos es que los pacientes tienen manifestaciones clínicas graves en menos tiempo. Esta segunda ola era algo absolutamente previsible y creo que hubo un ataque de optimismo de parte de las autoridades frente a la relajación que vimos desde noviembre. En el verano, tuvimos 4 meses para prepararnos. Porque sabíamos que esta segunda ola iba a llegar al país. No hacía falta más que mirar a Brasil en enero con el surgimiento de las nuevas cepas”

“LA HORA DE UNA REFLEXIÓN SERIA”

Los especialistas coinciden en que es un momento clave éste. “Llego la hora de una reflexión seria, especialmente de aquellos que nunca colaboraron para salir de esta tragedia”, dice el epidemiólogo. “Sino hay un cambio de actitud, la retahíla de disgustos será interminable”, agrega Pizzi.

“Hay una falta de conciencia y pelea de los políticos por situaciones que terminan impactando en la mortalidad de la gente, por lo tanto es hora de que empiecen a hacer cosas por el bienestar de la gente en general”, agregó Hojman.

“No se trabajó de la forma más efectiva. Recién hace 10 días comenzamos a ver el tema del oxígeno. No se compraron o negociaron vacunas en cantidad suficiente para llegar a mayo con más personas vacunadas. Ahí vimos pasar el tren”, finaliza González Ayala.



De acuerdo al parte epidemiológico, de momento en Argentina hay 5.342 personas con coronavirus internadas en terapia intensiva.

el total de infectados desde que comenzó la pandemia asciende a 3.071.496 y las víctimas fatales son 65.865

De acuerdo al parte epidemiológico, de momento en Argentina hay 5.342 personas con coronavirus internadas en terapia intensiva. El porcentaje de ocupación de camas a nivel nacional es del 68,2% y en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) del 75,9%.

“Este número se relaciona con el alto número de casos que hay, recordemos que la mortalidad tarda un poco con respecto al número de nuevos casos. Está en directa relación con la altísima cantidad de casos diarios que estamos tendiendo”, expresó a Infobae, Martín Hojman, médico infecto-

saber que el número de casos sigue siendo muy alto (hoy 24k), por ende va haber más cantidad de fallecidos en números absolutos”, expresó a Infobae Gonzalo Corral, Jefe de infectología de la Clínica 25 de mayo de Mar de Plata. Y siguió: “Por otro lado el número de pacientes de internación en las UTI es muy alto (tienen más mortalidad). Posiblemente una de las hipótesis que explique el aumento del número de casos, las formas más graves en pacientes jóvenes, podrían ser las variantes de preocupación”.

Para Mirna Biglione, investigadora en el Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y SIDA, que depende la Universidad de Buenos Aires y el CO-



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

PERIODISMO
COMUNICACIÓN

PUBLICIDAD
DISEÑO

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Segunda Ola

Repro: los sectores críticos no pagarán aportes patronales

Lo definió este miércoles el gabinete económico. Será hasta el 31 de diciembre. En abril, el programa alcanzó a 23.000 empresas, a las que se les subsidiará \$18.000 como ayuda en el pago de sueldos de 670.000 trabajadores

Buenos Aires.- El Gobierno definió este miércoles un refuerzo de la ayuda a los sectores críticos más afectados por la pandemia de Covid-19, al suspender el pago de contribuciones patronales hasta el 31 de diciembre de este año a las empresas inscriptas en el programa Repro II.

Así lo definió el gabinete económico tras una reunión celebrada en la Casa Rosada, en la que los funcionarios analizaron la marcha del plan oficial para contener el impacto del coronavirus en la actividad. En ese sentido, se informó que para los sueldos de abril el Ejecutivo aportará \$18.000 por cada uno de los 670.000 trabajadores alcanzados por la iniciativa para ese mes, en unos 23.000 establecimientos.

La reducción de contribuciones patronales se aplicará al período mensual inmediato posterior al período de devengamiento de los salarios, cuya asistencia para el pago solicita la empleadora o el empleador al Programa.

Según adelantó el ministro de Trabajo, Claudio Moroni, la decisión quedará plasmada en un decreto que se publicará en los próximos días.

"Los sectores críticos son básicamente gastronomía, turismo, hotelería, entretenimiento y algunas empresas de transporte vinculadas al turismo. Se trata de

sectores que están claramente afectados por la pandemia", detalló Moroni.

Al mismo tiempo, se definió la extensión del plazo de suspensión de los embargos

están teniendo mayores complicaciones y se trata de sectores que, en su mayoría, no habían logrado recuperar los niveles de actividad previos al inicio de



El equipo económico del Gobierno resolvió que esas empresas quedarán eximidas. Estarán incluidos el turismo, la actividad gastronómica, y la hotelería, entre otras.

para las actividades críticas que vencía el 31 de mayo, según anticipó la titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Mercedes Marcó del Pont. "Son sectores que, con las nuevas restric-

la pandemia", dijo la jefa del ente recaudador.

Por otro lado, la funcionaria adelantó que se facilitarán planes de pago de IVA para las pymes.

"La medida es una respuesta a pedidos específicos que realizaron distintas cámaras empresarias representativas de los sectores que desarrollan actividades críticas como el turismo y la gastronomía", explicó Marcó del Pont.

En la reunión también se analizaron las cuatro líneas de financiamiento del Banco Nación por \$7.650 millones, garantizadas y con subsidio de tasa por parte del Gobierno Nacional, orientadas a otorgar créditos blandos y subsidiados para las actividades críticas. Estas líneas están específicamente diseñadas para atender a las empresas de Turismo, Cultura y Telemedicina PAMI. También se puso en marcha una ampliación de estas líneas de \$1.000 millones, para compra de productos de calefacción, cerramientos y ventilación que les permitan seguir prestando servicios durante la etapa invernal a los establecimientos gastronómicos.

Además de Marcó del Pont y Moroni, estuvieron presentes en la reunión celebrada en el Salón de los Científicos de la Rosada el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, el ministro de Economía, Martín Guzmán; de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, junto al presidente del Banco Central, Miguel Pesce; la vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca Bocco y la jefa de Gabinete del Ministerio de Economía, Melina Mallamace.

Autos y electrodomésticos

Las causas que explican el "agotamiento" de consumo

Si bien el aislamiento generó una caída del consumo generalizada, también empujó compras en ciertos bienes durables.

Buenos Aires.- El 2020 dejó un fenómeno curioso que trae ahora consecuencias negativas en ciertos sectores de la economía. Si bien el aislamiento generó una caída del consumo generalizada, también empujó compras en ciertos bienes durables, como el caso de electrodomésticos y muebles, y que ahora se ve en el caso de los autos.

Según un análisis de la consultora Econviews, de Miguel Kiguel, basado en búsquedas online de los consumidores, es probable que ese buen desempeño no se repita este año con las nuevas restricciones.

El informe señala que: "a esta altura es una obviedad que todo lo que tiene que ver con cultura y recreación pasa a terapia intensiva, pero también todo lo que tiene que ver con salud (salvo Covid), actividad comercial. Y la pinta es que esta vez sufrirán también los durables. Las búsquedas para comprar autos de Google ya cayeron en abril. La venta de electrodomésticos anduvo floja y sólo se abre una pequeña ventana de oportunidad con el 'Hot Sale' del 10 de mayo".

Y agrega: "La impresión es que en los

hogares que mantienen poder adquisitivo ya se compraron todos los electrodomésticos que necesitaban para enfrentar el encierro, ya sumaron complementos para mantenerse en forma y la brecha cambiaría ya no da espacio para el nivel de gangas que había el año pasado en importados".

"La impresión es que en los hogares que mantienen poder adquisitivo ya se compraron todos los electrodomésticos que necesitaban para enfrentar el encierro, ya sumaron complementos para mantenerse en forma y la brecha cambiaría ya no da espacio para el nivel de gangas que había el año pasado en importados", analizó el mismo reporte.

Este fenómeno se percibe en los datos sobre la venta de autos que informó la Asociación de Concesionarios de la República Argentina (ACARA) en abril. El mes pasado se patentaron 32.200 unidades, un promedio diario de 1.610 autos patentados por día en los 20 días hábiles que el mes tuvo en comparación con los 1.677 de promedio diario de marzo que tuvo 22 días.

En los primeros cuatro meses del año

hubo entonces en total 149.293 patentamientos, un 57,3% más que el año 2020. Pero abril supuso una desaceleración respecto del nivel de ventas que se vio en marzo: un 12,7% menos.

Para Econviews, las razones, además de la caída de la brecha cambiaría, están en un cierto agotamiento del consumo que dominó buena parte de 2020.

"Los indicadores cualitativos no dejan mucho margen de duda. La confianza del consumidor cayó 7,5% en abril, con

el subgrupo de bienes durables mostrando la peor caída de los tres índices: -11,3%. La situación personal está 6,9% peor que en marzo y la percepción de la macro empeoró 5,8%. La percepción de las condiciones presentes se hundió casi 10% mientras que las expectativas cayeron más de 6%. La confianza en el gobierno que, si bien correlaciona menos con el consumo, es un indicador de clima importante que también se viene desbarancando en los últimos meses", agregó.



Para Econviews, las razones, además de la caída de la brecha cambiaría, están en un cierto agotamiento del consumo que dominó buena parte de 2020.

Fuerte crítica del sector privado de salud a la prohibición de cirugías

“Pretenden que no salgamos todos en la televisión porque el sistema de salud colapsó en Tierra del Fuego”

El Dr. Daniel Duarte, jefe de terapia intensiva del CEMEP, expuso la incongruencia del decreto que suspende todas las cirugías programadas, inclusive de patologías graves, y aseguró que pone en evidencia que “no se aprendió nada” de la experiencia del año pasado. Advirtió que, ante el bajo índice de pacientes vacunados, Argentina va a convivir con el virus tres o cuatro años y no se pueden dejar de lado patologías graves que, como se vio también el año pasado, se complicaron por falta de atención. Informó que ya hace un mes por la “responsabilidad y prestigio” que caracterizan a la clínica, suspendieron cirugías de riesgo al tener el 100% de las camas de terapia ocupadas, pero hay estudios que necesitan hacerse, cirugías menores que no requieren de terapia intensiva, y un derecho a la salud de los ciudadanos a ser atendidos, tengan o no COVID. Aclaró que van a acatar el decreto pero prevé que la medida no será por 15 días y no puede extenderse en el tiempo por ejemplo el diagnóstico precoz de cáncer o las cirugías para extirparlo. Para el Dr. Duarte se trata de una medida casi ‘para la tribuna’, a fin de que no aparezca en los medios el colapso del sistema de salud de la provincia.

Río Grande.- El jefe de terapia intensiva de la clínica CEMEP, Dr. Daniel Duarte, cuestionó duramente el decreto que prohíbe por 15 días las cirugías programadas, previendo que el plazo se va a extender, porque no tiene en cuenta la realidad ni la experiencia del año pasado con el agravamiento de patologías no COVID que no fueron atendidas. Además deslizó que se trata de una medida para la tribuna, a fin de que no aparezcan titulares en los medios sobre el colapso del sistema sanitario en Tierra del Fuego, y puso de relieve el derecho a la salud de los ciudadanos que no tienen COVID y requieren de diagnóstico y atención precoz para que no se agrave su cuadro.

Por FM Fuego recordó que “el año pasado también se realizó esta suspensión para atender solamente a pacientes COVID, pero la etapa epidemiológica del año pasado no es la misma de ahora. Ya vimos las consecuencias de la suspensión

de las cirugías del año pasado y hubo muchas personas que lo padecieron, con diagnóstico de cáncer, estudios programados como endoscopías que no se hicieron ante patologías digestivas. Toda esa patología que no fue operada la padecemos en noviembre y diciembre con episodios más tardíos, cáncer más avanzado, y eso nos enseñó que hay que saber convivir en este proceso con los casos COVID y no COVID”, subrayó.

TRES O CUATRO AÑOS DE PANDEMIA

Duarte estimó que “en Argentina vamos a convivir con el virus por tres o cuatro años”, por lo que no se puede suspender in eternum la atención de pacientes no COVID. “Tenemos que atender las demás patologías y con esta medida no aprendimos de lo que ocurrió el año pasado. Desde hace tres semanas la terapia



El jefe de terapia intensiva de la clínica CEMEP, Dr. Daniel Duarte, cuestionó duramente el decreto que prohíbe por 15 días las cirugías programadas, previendo que el plazo se va a extender, porque no tiene en cuenta la realidad ni la experiencia del año pasado con el agravamiento de patologías no COVID que no fueron atendidas.

intensiva del CEMEP está al 100% de la ocupación y el área de cirugía necesita al menos una cama por si el paciente no evoluciona favorablemente. Hay cirugías grandes de reconstrucción, de cáncer, de colon, y se suspendieron hace tres semanas porque la terapia intensiva estaba al 100%. Un paciente complejo con factores de riesgo no es sometido a cirugía porque, si surgen complicaciones, tenemos ocupadas todas las camas de terapia intensiva”, explicó sobre medidas que ya dispuso la clínica sin necesidad de un decreto.

“Ahora se está descomprimiendo un poco la situación porque hemos aprendido de la primera ola y se hace un tratamiento precoz de los pacientes COVID, por lo que están en promedio dos semanas en terapia, o a lo sumo tres. Si uno ve el mapa del año pasado, pudimos aprender tanto en la parte tecnológica como asistencial de los pacientes COVID, y vamos a tener que convivir tres o cuatro años con esta enfermedad”, reiteró.

“La semana pasada estuve en Buenos Aires en contacto con otras unidades de terapia intensiva del sector privado y la ocupación es del 100%, tanto con COVID como sin COVID. Siempre existe la posibilidad del alta a un paciente que esté en mejores condiciones para poder ingresar a otro que está peor. El año pasado llegamos a un punto que colapsó el sistema sanitario porque todos los pacientes COVID necesitaban asistencia mecánica. Se aprendió mucho porque ahora la asistencia es temprana, además hay un porcentaje de pacientes que ya tuvieron COVID y otro porcentaje que ya se vacunó”, observó.

Concedió que “las medidas de restricción que puso el gobierno ayudaron también a que sigamos con este proceso con el que

vamos a tener que convivir hasta que toda la población esté vacunada, como ocurre con la vacuna antigripal, y Argentina está muy lejos de eso todavía. Cuando termine este año vamos a estar en la misma situación porque hay muchas personas que no se van a poder vacunar, por lo tanto la situación va a continuar el año próximo. La demanda de vacunas prácticamente la ocuparon toda los países desarrollados y es probable que a mitad de año se empiecen a liberar un poco. Nosotros recién para el año que viene vamos a tener una vacunación medianamente completa”, estimó.

INMUNIDAD RELATIVA

Advirtió que la vacuna no inmuniza por completo transcurrido el tiempo y hay mucho recontagio. “Nosotros ya desarrollamos anticuerpos con la enfermedad y van a ser la primera defensa ante un proceso de reinfección. Si desarrollamos pocos anticuerpos, en uno o dos meses es probable que ya no los tengamos y volvamos a reinfectarnos. Sin embargo existe una memoria celular a través de los linfocitos T, por lo cual aunque no haya anticuerpos se puede reconocer al virus y que no llegue a un estado crítico el paciente. Esto forma parte de estudios que se están realizando. Hay una publicación nueva que tiene una semana y es uno de los pilares para todas las variantes que existen del virus. Las vacunas se van a ir desarrollando a medida que se produzcan mutaciones, pero va a llegar un momento en que hay tantas mutaciones y variaciones que una vacuna sola no va a poder contrarrestar a todas. Lo que sí existe en el sistema inmunológico de las personas es una memoria celular y habría posibilidad de que esa memoria de los

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA
www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más linda

linfocitos T guarde algún tipo de recuerdo de la enfermedad y por lo tanto produzca una respuesta del organismo cuando se reitera, sin que el paciente termine en terapia intensiva”, expuso.

La esperanza está puesta en esta memoria celular para poder combatir la pandemia: “Ya desde el año pasado China y Francia han avanzado en estos estudios. Esto significa que tenemos que vacunarnos todas las personas porque hay una alta circulación en la ciudad, y sobre todo vacunar a todos los que no tuvieron la enfermedad. Los que ya la tuvieron tienen algún resto de anticuerpos para sobrellevar el embate durante este año. Se puede hacer algún sistema de vacunación selectivo para los que tienen alta circulación, que van y vienen por temas de trabajo, como taxistas, policías, bomberos, choferes de micros, que a veces no llegan a la edad y no tienen factores de riesgo, acompañado de las medidas restrictivas, que son buenas y han demostrado que disminuyen bastante la circulación del virus”, expresó.

“Todo esto sirve porque el año que viene vamos a estar en las mismas circunstancias, con la mayoría de las personas sin vacunar y empezando desde cero con las vacunadas por las diferentes variantes del virus. Por eso hay que empezar a convivir entre sectores COVID y no COVID, y dar rápida resolución a todos los casos”, sostuvo.

DERECHO A LA SALUD

“Es cierto que las medidas de restricción van a bajar la curva epidemiológica, y lo que se trata es de que no colapse el sistema. Nosotros estamos trabajando en base a los errores que cometimos el año pasado, por lo que hicimos modificaciones ante muchas circunstancias. Hay pacientes no COVID que necesitan ser operados, diagnosticados, y no podemos postergar el diagnóstico precoz de un cáncer de colon o de pulmón”, alertó el médico.

“A uno le sorprenden estas decisiones porque no se aprendió de lo que ocurrió el año pasado. Esto hay que corregirlo porque vamos a convivir todo el año con esta situación y no se pueden postergar estas cirugías o estudios. Además ahora empieza el frío y se mezcla el COVID con la gripe y la neumonía. Está circulando el COVID pero está la posibilidad de tener estados gripales, secreción de mucosas, que no necesariamente es COVID. Las terapias en Argentina van a tener COVID durante mucho tiempo, porque no hay una vacunación masiva, así que vamos a ir intercalando pacientes con COVID con pacientes con neumonía que no tienen COVID, lo mismo pacientes con problemas respiratorios complicados”, anticipó.

Reconoció que “el decreto hay que cumplirlo y vamos a cumplirlo, pero esto de ninguna manera va a frenar el proceso. Al contrario, vamos a tener diagnósticos más tardíos de cáncer y otras enfermedades graves, como ya lo vimos el año pasado, y esto va a empeorar las circunstancias. Podremos bajar la curva de COVID pero vamos a tener pacientes con diagnóstico tardío de cáncer”, sentenció. “La gente necesita ser atendida y tenemos que convivir con el virus dos o tres años. Las medidas de restricción noctur-

na van a frenar la diseminación del virus y me parece correcto, pero lo que está en discusión son los pacientes que tienen otras enfermedades y necesitan ser atendidos. Por ahora se han suspendido las cirugías, y esto ya lo venimos haciendo hace prácticamente un mes, sin necesidad de un decreto. No vamos a exponer al paciente a una cirugía grande sabiendo que no tenemos cama de terapia. No necesitamos un decreto que nos prohíba las cirugías porque de por medio está la vida de un paciente”, fustigó.

Por otra parte, planteó que hay cirugías que no implican riesgos de internación en terapia y se podrían seguir haciendo: “Hay pacientes que tienen hemorroides, hemorragias digestivas, que se están recuperando de una gastritis, y no me parece bien que se tengan que suspender los estudios o las cirugías por 15 días, que seguramente van a ser otros 15 días más, y así sucesivamente. Esos pacientes no terminan en terapia intensiva, por lo tanto hay que tener una visión para gestionar la necesidad de todos los demás pacientes que no son COVID. En nuestra terapia tenemos un 50 ó 60% de pacientes COVID y el resto no son COVID, porque existen otras patologías que son complejas. No sabemos si esas patologías complejas van a poder ser atendidas tanto en sistema sanitario público como en el privado. Hay que permitir la convivencia y el sistema sanitario tiene que estar abierto para todas las patologías, no solamente para el COVID”, insistió.

Barajó que “esta medida apunta a que todas las camas estén dispuestas para el COVID, pero si todos los sistemas privados funcionamos de la misma manera, las demás patologías, que pueden ser la mitad de los internados, quedan sin respuesta. No sabemos dónde se van a atender ni qué van a hacer. Además para el sistema de salud privado los pacientes COVID son de alto costo con baja remuneración. Estuvimos viendo una presentación que marca el 500% de aumento en el sostenimiento de un paciente COVID en terapia intensiva. Si sometemos al sector privado a que atienda solamente patología COVID es muy probable que el CEMEP en dos años deje de existir. Nosotros no tenemos ningún tipo de subsidio del gobierno, sino que trabajamos en base a las obras sociales y los seguros. Esto también se tiene que tener en cuenta al momento de tomar una medida”, reclamó Duarte.

“Obviamente el decreto lo tenemos que aceptar pero hay que empezar a convivir con esta circunstancia. A fines de marzo, ante los aumentos de los casos de COVID, ya empezamos a dilatar cirugías para pacientes graves. Había cirugías bariátricas previstas para abril que fueron suspendidas y no hizo falta un decreto, porque ese paciente puede terminar en terapia intensiva. En la parte privada se trabaja con mucha responsabilidad porque dependemos de nuestro prestigio. En base a eso la gente viene a vernos al consultorio, a cirugía, a terapia. Somos muy previsores para no tomar ninguna decisión que ponga en riesgo a las personas, por lo que no hace falta un decreto que nos obligue a no hacer cirugías. Vamos a ver dentro de 15 días cómo seguimos, y mientras tanto tenemos que acatar esta medida”, se resignó.

PARA LA TRIBUNA

Expuso una violación del derecho a la salud de los ciudadanos con esta medida, e incluso al derecho del profesional a determinar quién necesita ser operado. “Son medidas que no se toman dentro del ámbito de la salud. Se pretende gestionar el tema de las camas y que no salgamos todos en la televisión porque el sistema de salud colapsó en Tierra del Fuego”, disparó.

“El sistema de salud colapsó el año pasado básicamente porque teníamos poco conocimiento que ahora sí tenemos. Hemos aprendido a atender precozmente a los pacientes y pueden demorar entre 15 y 30 días como máximo en terapia intensiva, según los días de evolución previa que haya tenido la enfermedad. Hay pacientes que pagan sus obras sociales y no puede ser que no tengan acceso a ser atendidos ante una lesión, que puede no ser tan grave pero requiere de una cirugía. Esto ya nos pasó el año pasado y hay que hacer una revisión de estas cosas antes de definir las medidas. Esto no se hizo y se toman decisiones que no tienen en cuenta la vida cotidiana”, cuestionó.

“Yo estoy todos los días en terapia intensiva desde las 6 de la mañana hasta las 10 y media, y luego en consultorio desde las 12 hasta las 8 ó 9 de la noche. Sábado y domingo hago pase de sala a la mañana y a la noche, y también los feriados. Uno ve la situación desde adentro y hay muchas cosas que cambiamos para mejor. Lo que hay que hacer es analizar cómo brindar mejor asistencia a todos los pacientes de Río Grande, con o sin COVID. Estamos

en una curva donde nos podemos dar ese lujo, porque nuestra situación no es la de Capital Federal ni AMBA, y las clínicas privadas están en condiciones de asistir con cirugías. Esta prohibición surge de una estimación de casos muy grande básicamente en provincia de Buenos Aires, que gotea pacientes todos los días a la Capital Federal. Acá tenemos una frontera porque somos una isla y la gente solamente puede salir por avión. No hay un goteo diario de pacientes y podemos gestionar la situación, para dar pronta atención a pacientes tanto COVID como no COVID”, afirmó.

REPORTES DIARIOS

Consultado acerca de si mantiene contacto con las autoridades de salud la provincia, dijo que “todos los días hacemos reportes diarios al Subsecretario de Salud, a la Ministra, y ellos llevan un monitoreo diario de los pacientes y de la sala de clínica médica. Saben que la ocupación de nuestras camas siempre va a ser al 100% porque vivimos de eso y de dar asistencia a los pacientes que lo necesitan”.

“No vamos a poner en riesgo nuestra situación por querer operar, porque suspendieron todas las cirugías de alto y medio riesgo. Nuestro prestigio está por encima del decreto porque nos importa la salud de los pacientes que nos vienen a golpear la puerta para que los asistamos. Somos muy responsables y damos fe todos los días al Subsecretario y la Ministra de cómo está nuestra ocupación de camas. A su vez ellos tienen un monitoreo diario de lo que está pasando en la región”, concluyó.

LLAMADO A LICITACIÓN

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública N° 01/2021, RAF 561**, que tramita la adquisición de maquinarias y equipos destinados al Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Atención Primaria y Mitigación de las Emergencias Agropecuarias de la Provincia de Tierra del Fuego.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
21/05/2021 – 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 21/05/2021 – 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia – Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

La Ministra de Salud habló sobre la evolución epidemiológica en la provincia

“Estamos lejos de tener una inmunidad importante”

La Dra. Judith Di Giglio reconoció que la provincia está lejos de lograr una inmunidad importante, si bien se ha vacunado a gran parte de los adultos mayores y grupos de riesgo. La luz de esperanza es la vacuna y la llegada de más dosis para continuar con la tarea, pero Tierra del Fuego sigue con la calificación de riesgo, para las tres ciudades. No obstante la Ministra señaló que en el pico del año pasado los casos llegaron a 2.200 en una semana y ahora se registran 400, por lo que la situación epidemiológica “es muy distinta”, aseguró. Más que los números, se mira la ocupación hospitalaria, porque puede haber gran número de contagios que no son casos graves ni requieren internación. Además expuso el dolor cotidiano del equipo de salud ante los fallecimientos, dado que en promedio, de dos pacientes que ingresan a terapia intensiva, uno no sobrevive.

Río Grande.- La ministra de Salud de la provincia, Dra. Judith Di Giglio, fue consultada por FM La Isla sobre la cifra de fallecidos, conocida ayer en el país, y el alto índice de casos positivos, incluso con el primer caso de la cepa de Manaus detectado en Río Gallegos.

“Para el equipo de salud cada fallecimiento es una tragedia, sabiendo que en general los pacientes que fallecen en terapia intensiva han tenido varios días de internación y han sido atendidos por el personal sanitario. Es muy difícil convivir con el dolor”, dijo.

“Hay un número muy alto de casos en el país. Hace dos semanas hemos llegado a tener 29 mil casos confirmados en un día y, cuantos más casos hay, más fallecimientos vamos a tener que lamentar. Para el personal que convive con esto es muy triste. Los pacientes que ingresan a terapia intensiva lo hacen por cuadros graves, independientemente de la patología. En el caso de COVID, los números son muy fríos, pero sabemos que de dos pacientes, uno fallece y el otro se recupera. Hay una alta tasa de mortalidad en terapia intensiva, porque todo paciente que ingresa es grave. También son muchas las personas que ha salvado el equipo de terapia intensiva, pero los fallecimientos son un gran dolor para todo el sistema sanitario”, manifestó.

Puntualmente sobre las cifras actuales, dijo que hasta ayer se registraban “17 pacientes en asistencia respiratoria mecánica, 10 pacientes en la terapia COVID y 7 en la terapia no COVID por otras patologías. Continuamos con una estadía prolongada en terapia intensiva en general, con un promedio de entre 15 y 20 días por paciente, y hemos tenido pacientes internados 50 días que se han recuperado. Si hablamos de la edad de las personas internadas en terapia intensiva vemos un descenso, y eso se puede atribuir a un descenso de internaciones de los adultos mayores por la vacunación”.

FILTRACIÓN DE CEPAS

Ante la preocupación por el ingreso de la cepa de Manaus a Tierra del Fuego, teniendo un caso cercano en la región, advirtió que es imposible cerrar por completo la frontera. “Cerramos todas las fronteras para que no ingrese el virus luego de la cuarentena estricta, pero es una pandemia y hemos aprendido que una frontera no se puede cerrar totalmente, porque es imposible no tener comunicación. Incluso al tener menos



La ministra de Salud de la provincia, Dra. Judith Di Giglio, fue consultada por FM La Isla sobre la cifra de fallecidos, conocida ayer en el país, y el alto índice de casos positivos, incluso con el primer caso de la cepa de Manaus detectado en Río Gallegos.

comunicación por vía terrestre nunca dejamos de tener comunicación con la ciudad de Buenos Aires por vía aérea. Es inevitable no necesitar viajar, sea por salud o por trabajo. Hay necesidad de que llegue mercadería y es inevitable que cepas prevalentes no lleguen a todo el país. Hablando de la cepa de Manaus o la de Reino Unido, están circulando en nuestro país y pueden llegar a cualquier ciudad, lo que esperamos es que no sean cepas prevalentes, es decir que de 100 infectados tengamos 80 con la cepa de Manaus”, expresó.

“Nosotros realizamos una secuenciación en el laboratorio de Ushuaia, que está participando de un estudio con el Ministerio de Tecnología y Ciencia de la Nación. Hemos secuenciado muestras que enviamos en febrero y no tuvimos prevalencia de esas cepas. La semana epidemiológica 17 le tocó a Tierra del

Fuego enviar muestras al Malbrán para la vigilancia epidemiológica de cepas, así que seguramente la semana próxima tendremos novedades de las cepas prevalentes en nuestra provincia”, adelantó.

También se la consultó sobre la publicación de un cuadro por parte de la CTA y el SUTEF sobre las características de riesgo de las tres ciudades fueguinas, todas con riesgo alto. “Esto figura en los decretos presidenciales y en los informes del Ministerio de Salud”, señaló, y aclaró que “los indicadores a los que se refiere el DNU y también utilizamos nosotros, no son fehacientes, porque no tenemos una población importante en nuestra provincia. Tiene quizás mayor valor en poblaciones más grandes, porque es un indicador que habla de la velocidad de aceleración de la curva, que no se puede comparar con otras provin-



“Nosotros realizamos una secuenciación en el laboratorio de Ushuaia, que está participando de un estudio con el Ministerio de Tecnología y Ciencia de la Nación. Hemos secuenciado muestras que enviamos en febrero y no tuvimos prevalencia de esas cepas (brasileñas)”, explicó Di Giglio.

cias donde es mucho mayor. En ciudad de Buenos Aires en el pico máximo del año pasado llegaron a tener 1.800 casos diarios y hoy son más de 3.000. Nosotros en el pico confirmamos en una semana 2.200 casos, 1.400 en Río Grande y 800 en Ushuaia. Hoy estamos en los 400 por semana, así que si lo comparamos con el año pasado nuestra situación epidemiológica es muy distinta”, aseveró.

Más que los números de contagios, “el termómetro que utilizamos es la ocupación hospitalaria, que por el momento se mantiene estable. Poder predecir lo que va a pasar es imposible. Nuestro objetivo es lograr que la aceleración de la curva no crezca rápidamente y que no se sature el sistema sanitario. Cuando se habla de los indicadores, se habla de las posibles restricciones. Nosotros hemos tomado todas las restricciones del DNU. La provincia de Buenos Aires adhirió al cierre de clases presenciales y esto es para las provincias que están en alerta epidemiológica con casos superiores a los nuestros. No tenemos en cuenta un límite de números para definir otras restricciones, sino la situación hospitalaria –reiteró-. Ese es el termómetro más importante. Quizás podemos tener números muy altos, pero cuando tengamos más personas vacunadas podrá haber muchos infectados pero que no requieran internación. Hemos vacunado un gran número de personas pero falta, y estamos lejos de tener una inmunidad importante”, lamentó.

“Esperamos tener más dosis para continuar vacunando y todos los días evaluamos no solamente los números sino la situación hospitalaria, epidemiológica y sanitaria de la provincia. Por ahora con estas restricciones es suficiente, pero esto es minuto a minuto y hemos aprendido a no poder predecir. Siempre decimos que el compromiso de cada uno de nosotros tiene un impacto colectivo en la disminución de la curva. Estamos tratando de pensar en medidas que tengan el mayor impacto sanitario y el menor impacto social y económico. Son situaciones muy complicadas las que está atravesando el país y el mundo, pero tenemos una luz de esperanza que es la vacunación”, sostuvo.

Finalmente informó que “el lunes y miércoles llegaron vacunas Sputnik y Sinopharm. Las Sinopharm van a ser ya para segundas dosis y se intenta asegurar primera y segunda dosis a las personas. Las Sputnik que llegaron son del primer componente”.



Vacuna TDF

Seguimos avanzando con el plan de
vacunación contra el COVID-19
más grande de Argentina

Hemos aplicado más de 20 mil vacunas a
cada vecino y vecina de Tierra del Fuego.



Para más información

<https://www.tierradelfuego.gob.ar/vacunatdf/>



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Torturas en Malvinas

El fallo de casación será apelado

Desde el Centro de Ex Combatientes de las Islas Malvinas adelantaron la decisión de ir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por el fallo de la Cámara de Casación anulando el fallo de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, que declaraba la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad que sufrieron los soldados en Malvinas. El secretario de Derechos Humanos del CECIM, Ernesto Alonso, indicó que los jueces que votaron de esa manera "siguen con la pretensión de dejar impunes las graves violaciones a los Derechos Humanos, cometidas en Malvinas". Además, adelantó la decisión de recurrir a tribunales internacionales.

Río Grande.- "Lo esperábamos, dada la composición de la Sala Uno de Casación Penal, con jueces como (Daniel) Petrone y (Diego) Barroetaveña, que siguen con la pretensión de dejar impunes las graves violacio-



Ernesto Alonso, del Centro de Ex Combatientes de las Islas Malvinas, adelantó la decisión de ir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

nes a los Derechos Humanos cometidas en Malvinas. No analizan la cuestión de fondo, como siempre hacen, y se basan en una sentencia producida allá por el año 2009, que está fuera de toda la cuestión jurídica que se viene asentando en la causa", indicó Ernesto

Alonso, secretario del Centro de Ex Combatientes de las Islas Malvinas (CECIM) La Plata e integrante de la Comisión Provincial por la Memoria, refiriéndose al fallo dividido emitido por la mencionada Cámara, anulando el fallo de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia que declaraba la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad que sufrieron los soldados en Malvinas, por las torturas y vejaciones aplicadas por sus superiores durante la guerra.

Alonso señaló que, en todo caso, si la cuestión se dirime "por una cuestión de votos tenemos un dos a uno, porque tanto en Primera Instancia como en la Cámara de Apelaciones, se vino sosteniendo una línea que se ajusta a las distintas adhesiones que ha tenido la Justicia argentina a resoluciones que atraviesan el Derecho Internacional Humanitario, en cuanto a las violaciones de Derechos Humanos", remarcó el referente del CECIM.

Recordando incluso que "ya lo había dicho el procurador (Luis Santiago González) Warcalde en su momento, cuando llega a la Corte Suprema, que acá hay una obligación del propio estado. Así que esta no es una sentencia firme, es parte del proceso y del derecho a recurrir que tienen las personas acusadas, nunca se dice que acá no hubo torturas. Hubo torturas en Malvinas, las Fuerzas Armadas torturaron a los soldados en Malvinas, has responsabilidad por muchos compañeros que murieron en Malvinas a manos de las propias Fuerzas Armadas Argentinas, y es parte de estas agachadas que viene haciendo este Poder Judicial que tenemos en la República Argentina", indicó el veterano.

Dijo que consecuentemente irán con "un recurso a la Suprema Corte de Justicia, entendiendo además que la Corte tiene que prestar atención a la instancia internacional que ya está planteada, ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos", expresó. Mencionando que también le manifestaron "a la Comisión, y ahora le vamos a informar de este fallo de Casación, porque si esta es la tendencia de la Justicia argentina le van a llegar cientos de casos para que los resuelvan en esa instancia internacional", señaló Ernesto Alonso.

Luego advirtió que este fallo no debe abonar que se siga "dilatando el proceso de investigación que se está dando y la jueza (Federal Mariel) Borruto tiene que cumplir con las indagatorias planteadas, porque esta es una instancia que está fuera de la cuestión ya que no es una sentencia firme y, hasta tanto resuelva la Corte, ahí se dirimirá la cuestión", mencionó. Por lo tanto adelantó que le seguirán "exigiendo a la jueza Borruto que continúe con el proceso de investigación, porque es algo que necesitamos los argentinos", sentenció.

Por otra parte, el integrante del CECIM dijo que tienen resuelto "plantear que es necesario la conformación del Nunca Más de Malvinas, los ex combatientes, aquellos que fueron víctimas de torturas durante la dictadura militar, durante la guerra de Malvinas; todavía tienen a la dictadura militar encima", aseguró. Lo dijo al señalar que "siguen impartiendo órdenes, siguen impartiendo todos los procedimientos que dejaron de cómo contar la guerra y siguen teniendo injerencia con jueces que responden más a las editoriales del diario La Nación que a ajustar su sentencia a derecho", concluyó Ernesto Alonso.

Se trata de Jorge Taranto

Habló el primer sobreseído por las presuntas torturas en Malvinas

Se trata del oficial Jorge Taranto, quien obtuvo el sobreseimiento en el año 2009 y sentó la jurisprudencia que ayer utilizó Casación para resolver otra acusación. Por ((La 97)) Radio Fueguina criticó con dureza la posición de la querrela y pidió que se cierre de una vez la persecución contra sus pares. Además, acusó al CECIM de hacer «lobby» y presionar a la jueza federal de Río Grande, Mariel Ester Borruto.

Río Grande.- En el año 2009, el ex oficial Jorge Taranto se transformó en el primer militar en ser sobreseído en la (ahora) megacausa que investiga las presuntas torturas cometidas en las Islas Malvinas en el marco del conflicto bélico de 1982. Todo esto sería ratificado en 2015, cuando la Corte Suprema de Justicia ratificó el sobreseimiento y prescripción.

Ahora es esa jurisprudencia la que aparece como clave para la decisión que adoptó ayer la Cámara de Casación en relación con otro acusado: Jorge Oscar Ferrante. Este martes, el organismo nacional resolvió hacer lugar al recurso presentado por la defensa de este último, dejando toda la investigación a solo un paso de su definitiva extinción.

Más de 10 años después de ese sobreseimiento y cuando aún la instrucción está en pleno proceso, con casi un centenar de acusados, ((La 97)) Radio Fueguina habló en exclusiva con Jorge Taranto, quien ratificó su postura, criticó con dureza la posición de la querrela y pidió que se cierre de una vez la persecución contra sus pares. Además, acusó al CECIM de hacer «lobby» y presionar a la jueza federal de Río Grande, Mariel Ester Borruto. Audio completo en el siguiente link: <https://www.radiofueguina.com/2021/05/05/hablo-en-la-97-el-primer-sobreseido-por-las-presuntas-torturas-en-malvinas/>



Jorge Taranto criticó con dureza la posición de la querrela y pidió que se cierre de una vez la persecución contra sus pares.

Ampliación del Sub Régimen Industrial

García aseguró que “hay muchos acuerdos en los lineamientos políticos, y en los objetivos, falta plasmarlo en la redacción”

Así lo sostuvo el secretario de Industria y Promoción Económica de la Provincia para referirse al estado en el que se encuentra la ampliación del Sub Régimen Industrial. En este sentido señaló que “tras la llegada del Ministro Kulfas a la provincia se dejaron muchas definiciones certeras en torno de la continuidad del régimen”. También sostuvo que “a pesar de que se está trabajando fuertemente, tanto desde la provincia, como desde Nación, la segunda ola de COVID-19 está haciendo que los tiempos se dilaten”.

Río Grande.- El secretario de Industria y Promoción Económica de la Provincia, Juan Ignacio García, hizo referencia por FM Master's a la ampliación del sub régimen industrial señalando que “hubo un avance muy importante en definiciones políticas que se coronó con la visita del Ministro Matías Kulfas a la provincia, y que dejaron definiciones que para nosotros fueron significativas que era por un lado la continuidad del sub régimen, y por otro lado la necesidad de generar mecanismos que transfieran renta de las empresas a la provincia para poder financiar la ampliación de la matriz productiva, y después algunos otros elementos que si se quieren menores, pero que también son importantes a la hora de pensar la sintonía fina del régimen, todo eso quedó como definición política, pero ahora tener que escribir eso técnicamente no es sencillo”, sentenció. En este sentido dijo que “al ser mecanismos de aporte de las empresas institucionalizado, que no sea cuestionado legalmente, y que se pueda instrumentar a través de un decreto, no es algo menor, y los abogados del Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación están trabajando sobre esto, esta llevando tiempo, mientras que en el ínterin lamentablemente viene la segunda ola de Covid-19, y vuelve a trastocar las prioridades de la agenda”.

García aseguró que “hay muchos acuerdos en los lineamientos políticos, y en los objetivos, lo que falta es poder tener

instrumentada cual es la herramienta más adecuada para poder cumplir con ese objetivo, cual es la herramienta legal adecuada para extraerle parte de la renta a las empresas, es decir quedarse con un porcentaje de lo que ganan, quedarse con un porcentaje del valor fob, hay distintos mecanismos, que lo aporten a través de un fideicomiso, que hagan la inversión directamente, hay muchos mecanismos que todos tienen como pro y contra desde lo técnico, desde lo legal, desde las posibilidades de fiscalización, por lo tanto hay muchas personas que están trabajando sobre esto”.

Asimismo el funcionario provincial indicó que “hoy tenemos un tema por



delante que es la pandemia, que hace que se dilate todo, pero esperamos que

pronto se concrete, pero esta es la realidad que está enfrentado el país”.

TRABAJO EN CONJUNTO CON EL POLO PRODUCTIVO DE TANDIL

Por otro lado García se refirió a la reunión que mantuvo con el Polo Productivo de Tandil, para lo cual señaló que “es un trabajo que tiene que ver con trabajar con la ampliación de la matriz productiva, es algo que en el relato lo tenemos desde hace años, pero la dificultad para implementarlo tiene que ver con la falta de herramientas para poder financiar esa transformación, generar los incentivos, tener la infraestructura, hay algunas cuestiones que siguen estando sin resolver, el

deicomiso, mientras tanto lo que estamos tratando de hacer es ver si generamos en aquellos sectores que se acercan mucho a la electrónica, al software, generar algunas articulaciones con otros actores del territorio”.

Al respecto dijo que “el Polo Tecnológico de Tandil es muy lindo porque ahí ellos están con una estrategia de desarrollo productivo tecnológico ya muy consolidada, que tiene por un lado a un actor como la Universidad del Centro, que a su vez tiene un instituto tecnológico, con un equipo de investigación con gente muy capacitada desarrollando líneas de trabajo, una de esas líneas de trabajo son soluciones tecnológicas para la salud, donde han hecho desarrollo de equipos y dispositivos a escala piloto, y la reunión del otro día tuvo que ver con esta línea de equipamiento para la salud y los conectamos con la gente de Mirgor, que estuvieron desarrollando respiradores artificiales, que tiene un equipo de personas que hacen desarrollos, que están buscando nuevos negocios que tengan que ver con la posibilidad de desarrollar componentes electrónicos, y donde vemos que puede haber una sociedad para que el conocimiento científico aplicado que se genera en Tandil pueda tener una derivación industrial en una empresa que tiene una plataforma industrial como pocas, diría la única del país que tiene los niveles de certificación que tiene el grupo Mirgor para la industria electrónica”, concluyó.

Plan Federal de Conectividad “Juana Manso”**Vuoto afirmó que “achicar la brecha digital de las juventudes es construir futuro”**

Luego del anuncio del presidente Alberto Fernández del Programa Federal de Conectividad “Juana Manso”, el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto destacó que “con esta medida del gobierno nacional, estamos achicando la brecha digital, que volvió a crecer durante el macrismo, acentuando las desigualdades entre los jóvenes de familias de menores ingresos y de mayores ingresos”.

Ushuaia.- “Estas diferencias entre las juventudes se agravaron durante la pandemia con la educación a distancia, profundizando la desigualdad entre aquellos chicos y chicas que tenían computadora y acceso a internet y aquellos que no”, explicó Vuoto, quien destacó la importancia de “volver a lanzar el histórico programa realizado por Cristina Fernández de Kirchner conocido como “Conectar Igualdad”, que se llevó adelante desde la ANSES, y que permitió no solo achicar la desigualdad en el acceso a la información y a la educación, sino que también incentivar la industria nacional y especialmente la industria electrónica fueguina”.

“Con esta decisión, nuestra provincia y particularmente nuestra ciudad, vuelve a fabricar netbooks para estudiantes de escuelas secundarias de todo el país. El programa “Juana Manso” beneficiará a la industria tecnológica de Tierra del Fuego AIAS, reactivando líneas de producción que habían sido cerradas durante el macrismo y generando nuevos puestos de trabajo genuinos en

la industria” destacó Vuoto.

El Plan Federal “Juana Manso” se llevará adelante con una inversión de 20.000 millones de pesos, y brindará 633 mil netbooks a estudiantes de escuelas secundarias de todo el país para darles acceso a la conectividad. Durante el lanzamiento, el presidente Alberto Fernández explicó que estamos “produciendo estas computadoras en ocho empresas argentinas que nos van a dar casi 700 mil notebooks al cabo de este año, exactamente el mismo número que se distribuyeron los últimos cuatro años. Hoy continuamos aquello que empezó Cristina y que yo tengo la obligación moral de volver a iniciar porque nosotros pensamos en el bienestar de nuestra gente mientras que otros, que piensan en sus negocios, creyeron que era interesante importar computadoras y celulares”.

El intendente Walter Vuoto destacó que “esta política de inclusión conecta igualdad entre los chicos y chicas de toda la Argentina, y es fundamental en este momen-



“Estas diferencias entre las juventudes se agravaron durante la pandemia con la educación a distancia, profundizando la desigualdad entre aquellos chicos y chicas que tenían computadora y acceso a internet y aquellos que no”, explicó Vuoto.

to tan desafiante para la educación en el marco de la pandemia. Achicar la brecha digital de las infancias es construir un mejor futuro para todos y todas”.

Por último, valoró “el camino para volver a poner de pie al país, asumiendo la unidad como un compromiso con los argentinos y argentinas, ante tantos ataques en el marco de un nuevo pico de contagios por la pandemia. Pese a todas estas dificultades, seguimos construyendo futuro con políticas que apuntan a la inclusión social, a la mejora en el acceso a la educación y al desarrollo de la producción nacional y del trabajo argentino”.

Con el objetivo de establecer puntos de encuentro para repensar la realidad actual y el futuro

Von der Thusen promueve el Foro Provincial de Concejales

Ante un contexto de pandemia que implica reestructuraciones sociales, económicas, de infraestructura y de abordaje, el presidente del Concejo Deliberante Raúl von der Thusen propone la realización del Foro Provincial de Concejales con el objetivo fundamental de establecer un punto de encuentro para repensar la realidad actual y sobre todo el futuro, estableciéndose frente a un cambio paradigmático que implica nuevos modos, nuevos hábitos y costumbres, por lo cual estas demandas deben ser abordadas desde nuevas perspectivas.

Río Grande.- A raíz de la pandemia del Covid-19 que se está viviendo desde marzo del año pasado, el presidente del Concejo Deliberante de Río Grande Raúl Von der Thusen propone la implementación del Foro Provincial de Concejales con el objetivo de analizar la situación y complejidad socioeconómica de las diferentes localidades de la Provincia, y visualizar específicamente las demandas sociales, identificándolas en un contexto económico, social, geográfico y demográfico que se está viviendo en la actualidad, los cuales también se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y definir líneas de acción, a través de herramientas legislativas, que permitan dar respuestas a los vecinos y vecinas.

Von der Thusen señaló que “debido a las distintas y diversas necesidades que se presentan en cada uno de los Municipios que integran nuestra Provincia, el planteamiento de propuestas políticas y estrategias económico-sociales y la coordinación de políticas de interés común, se plantea como una necesidad imperiosa para articular los vasos comunicantes entre ellos y así poder lograr



El presidente del Concejo Deliberante de Río Grande Raúl Von der Thusen propone la implementación del Foro Provincial de Concejales con el objetivo de analizar la situación y complejidad socioeconómica de las diferentes localidades de la Provincia.

hacer confluir los intereses de cada Municipio”. En este sentido el edil sostuvo que “el objetivo es poder puntualizar varios ejes de trabajo, donde a posteriori, se podrán profundizar e intercambiar ideas y propuestas para establecer caminos que unifiquen herramientas legislativas comunes a las tres ciudades”.

Además sostuvo que “este tipo de encuentros facilita estar comunicados en una estratégica mesa de trabajo, donde entre todos se generen ideas constructivas, que forjen mayor claridad de información, contactos y asistencias entre los Concejales, de manera de poder interactuar más en conjunto, y entablando relaciones en un punto de encuentro como estos foros, lograremos ayudarnos para dar soluciones concretas a diversas cuestiones a los vecinos de cada una de las ciudades”.

Para finalizar, Von der Thusen estimó que en las próximas semanas llevará adelante reuniones con las distintas autoridades de los Concejos Deliberantes de la provincia, adelantando que ya se encuentra conversando con concejales de las tres ciudades al respecto.



Desde el sindicato docente advirtieron que las tres ciudades fueguinas son consideradas “de alto riesgo epidemiológico”.

SUTEF

Docentes advirtieron que las tres ciudades están en riesgo epidemiológico alto

Desde el sindicato docente advirtieron que las tres ciudades fueguinas son consideradas “de alto riesgo epidemiológico”, en el marco de la pandemia actual. Además expresaron su preocupación por que: “hasta el momento el Ministerio de Educación no realizó ningún anuncio acerca de este tema, ni sobre la continuidad de la vacunación a la docencia”.

Río Grande – La advertencia fue hecha por el SUTEF, apoyándose en la resolución del Consejo Federal del 4 de mayo, por la cual se aplicó el DNU vigente en todas las jurisdicciones del país. Según los datos las tres ciudades fueguinas están dentro del rango de alto riesgo, desde el sindicato docente expresaron su preocupación por que: “Hasta el momento el Ministerio de Educación no realizó ningún anuncio acerca de este tema, ni sobre la continuidad de la vacunación a la docencia”.

También recordaron que con ese panorama “el DNU determina que: En las zonas calificadas como de Riesgo Epidemiológico y Sanitario Alto, las autoridades jurisdiccionales podrán administrar medidas de restricción parcial de la asistencia presencial para contribuir en la reducción de la circulación de personas. Estas restricciones tendrán carácter transitorio, con plazos claramente establecidos y podrán reorganizar: la frecuencia de asistencia presencial de toda la población escolar; la suspensión de toda actividad extracurricular; el sostenimiento del régimen actual de asistencia de los grupos priorizados y el sostenimiento del régimen actual de asistencia de los grupos priorizados para el retorno a clases presenciales conforme lo haya establecido la jurisdicción y la suspensión de asistencia

presencial de los grupos restantes”.

Desde el SUTEF también señalaron que “Río Grande encuadra como de “alto riesgo epidemiológico y sanitario” en el punto 3-A del DNU, mientras que Ushuaia y Tolhuin encuadran en el punto 3-B”. Reproducen esa parte del Decreto indicando que “Serán considerados Departamentos o Partidos de “Alto riesgo epidemiológico y sanitario” los que se encuentren comprendidos en alguno de los siguientes supuestos: A) La razón de casos, definida como el cociente entre el número de casos confirmados acumulados en los últimos catorce días y el número de casos confirmados acumulados en los catorce días previos, sea superior a uno coma veinte; y la incidencia definida como el número de casos confirmados acumulados de los últimos catorce días por cien mil (100.000) habitantes, sea superior a ciento cincuenta”.

Igualmente lo serán “Aquellos que, en los últimos 14 días hubieran estabilizado el aumento de casos, lo cual implica disminuir la razón de casos de uno coma veinte o más, a una razón que se encuentre entre cero coma ocho y uno coma veinte, y presenten una incidencia definida como el número de casos confirmados acumulados de los últimos catorce días por cien mil habitantes, superior a doscientos cincuenta”.



Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe
EADEB

La Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe se encuentra en la búsqueda de Profesores/as de Tecnología. Son requisitos excluyentes: - Título docente de Profesor/a de Tecnología o habilitante. - Estar inscripto en la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Primario. - Disponibilidad horaria por la mañana. Los interesados deberán enviar su C.V. al correo electrónico: sec_eadeb@frtdf.utn.edu.ar Por consultas pueden comunicarse al 432528 Interno 119 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16.

Ambassador Fueguina

“Le estamos pidiendo al juez que tome alguna determinación”

Sandra Ragussa, trabajadora de Ambassador Fueguina, se refirió a la situación en la que se encuentran luego de 15 meses sin cobrar sus haberes. Esperan una resolución del juez que tiene la causa, para poder volver a producir. La trabajadora también indicó que “sea como sea la situación, no nos vamos a ir de la planta, vamos a permanecer hasta que podamos trabajar”. Tienen la mirada puesta en lo que pueda suceder con el concurso preventivo de crisis.

Río Grande.- “Participamos de una reunión en la Legislatura, con respecto al tratamiento del proyecto de creación de un Fondo Solidario que fue presentado



Sandra Ragussa, trabajadora de Ambassador Fueguina, se refirió a la situación en la que se encuentran luego de 15 meses sin cobrar sus haberes

por la legisladora Miriam Martínez. Ellos nos escucharon y así pudimos, una vez más, llevar nuestro tema a

la Legislatura y visibilizarlo”, indicó Sandra Ragussa, trabajadora de Ambassador Fueguina, refiriéndose a la participación que tuvieron en la Comisión de Asistencia y Previsión Social N° 5, que preside el legislador Daniel Rivarola (Forja).

Respecto de la posibilidad de crear un Fondo Solidario de Contingencias Sociales y Ecológicas para la provincia, como se plantea en el proyecto de Ley, indicó que “se trata de algo que todavía no está aprobado, entonces es un proyecto que podría servir también para lo que ha pasado en Australtex de Río Grande. En nuestro caso llevamos 15 meses sin cobrar los sueldos y, para este tipo de situaciones, es el proyecto que ha presentado la legisladora”, dijo, en referencia a Miriam Martínez.

Ragussa mencionó que los legisladores se mostraron dispuestos a acompañarlos “para ayudarnos en el mientras tanto, porque lo del fondo no está aprobado”. En otro orden, dijo que se encuentran “atravesando una situación difícil, después de no cobrar 15 meses los sueldos, entre otras cosas que nos deben. Nosotros seguimos firmes con nuestra lucha, pero la asistencia por parte del Gobierno no se da todos los meses, no es constante, entonces por ahí se hace difícil”.

Recordó que “hay matrimonios que dependían de este trabajo, con hijos en el norte porque están estudiando, entonces se torna difícil. Hay matrimonios con

chicos chiquitos también, es todo muy complicado”, remarcó, aunque admitiendo que “siempre el Gobierno está dispuesto a asistirnos y ayudarnos”. Por otra parte, respecto del concurso preventivo de crisis, dijo que estuvieron “en contacto con el abogado nuestro, (Néstor) Sánchez Otharán, y hay novedades inminentes con relación a la posibilidad de conseguir nuestros objetivos dentro del concurso”, destacó la trabajadora. Dijo que es “debido a que se han presentado tantas posibilidades de trabajo y el presidente de la empresa, Pablo Hadjes, no accede. Por ese motivo le estamos pidiendo al juez que tome alguna determinación para poder permitirnos trabajar, así que hemos mantenido conversaciones informales con funcionarios y representantes del concurso y hemos salido muy satisfechos, porque pudimos ser escuchados”, expresó Sandra Ragussa.

Destacó que fueron “gestiones y charlas positivas” y señaló que ahora apareció en escena el hermano de Pablo Hadjes, Gustavo, quien manifestó ser abogado. La trabajadora de Ambassador indicó que “sea como sea la situación, no nos vamos a ir de la planta, vamos a permanecer hasta que podamos trabajar. Por eso le insistimos al juez, para que si no aparece este hombre (por Pablo Hadjes), él determine que va a hacer. Si lo va a correr de la administración, para poder nosotros acceder a una propuesta laboral o conformar una cooperativa”, mencionó finalmente Ragussa.

Situación del empleo privado registrado a nivel nacional

Tierra del Fuego tuvo una caída de medio punto en febrero

Tierra del Fuego es una de las ocho jurisdicciones que mostraron caídas y una de las tres que mostraron las mayores retracciones con La Rioja (-1,4% y -399 empleos) y Mendoza (-0,6% y -1.258 empleos). Nuestra provincia perdió 176 empleos. Así lo asevera el estudio de la consultora Politikon Chaco, en base a datos oficiales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Río Grande.- En febrero 2021, el empleo privado registrado a nivel nacional se mantuvo estable respecto con el mes de enero (0% de variación, con mil empleos nuevos). De este modo, hace ya cuatro meses que el empleo privado formal en la comparación mensual no sufre caídas.

Por su parte, en la comparación interanual contra febrero 2020, se registra una nueva caída, que en este caso fue del 2,6%, registrando una pérdida de 154.888 empleos privados formales en el último año. Pese a continuar en terreno negativo, se trata del séptimo mes consecutivo con desaceleración del descenso.

MISIONES TUVO EL MAYOR INCREMENTO MENSUAL DEL EMPLEO PRIVADO FORMAL DEL PAÍS

En el mes de febrero 2021, el empleo registrado en el sector privado formal misionero experimentó el mayor incremento de todo el país en la comparación mensual; sin embargo, si se compara contra el mismo mes del año anterior,

todavía muestra retracciones, indicó un informe realizado por la consultora Politikon Chaco, en base a datos oficiales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En ese marco, la provincia de Misiones volvió a mostrar avances en la medición mensual (desestacionalizada) por segundo mes consecutivo, registrando en febrero un incremento del 0,8% del empleo privado registrado, lo que implica la creación de 814 nuevos puestos de trabajo privados formales durante este mes en comparación con el anterior; y en comparación con diciembre 2020, ya se crearon 1.485 empleos en la provincia. Este crecimiento del 0,8% es el más alto de todo el país, lo que significa una noticia muy importante para la provincia considerando que el año 2020 se cerró con descensos, y la recuperación del primer bimestre del año es fundamental para encarar el 2021 con un proceso genuino de creación de empleo.

Siguiendo esa línea, al observar los datos de la serie original (que mide la variación interanual), Misiones todavía muestra caídas: respecto a febrero 2020, el em-

pleo registrado privado en la provincia registró un descenso del 1,4%, pero se destaca que es el segundo mes de desaceleración de la caída, de la mano, justamente, de las alzas mensuales. Por ello, sostener el crecimiento mes a mes colabora con lograr recuperar el empleo a nivel interanual en el corto plazo.

TOTAL PAÍS – COMPARACIÓN MENSUAL

El análisis de la serie sin estacionalidad, para poder medir la evolución mensual, nos muestra que, en términos relativos, dieciséis provincias experimentaron crecimientos respecto a enero 2021: encabeza, como ya mencionamos, Misiones con +0,8% (+814 empleos nuevos), seguida por Santa Cruz con +0,7% (+405 empleos nuevos) y Santiago del Estero con +0,6% (+300 nuevos empleos).

Por su parte, ocho jurisdicciones mostraron caídas, con La Rioja (-1,4% y -399 empleos), Mendoza (-0,6% y -1.258 empleos) y Tierra del Fuego (-0,5% y -176 empleos) mostraron las mayores retracciones.

Dentro del NEA, las cuatro provincias tuvieron alzas, con Misiones a la cabeza, seguida por Corrientes, y más atrás Formosa y Chaco.

TOTAL PAÍS – COMPARACIÓN INTERANUAL

En términos relativos, cuatro provincias registran incrementos (en enero fueron solo dos): Tierra del Fuego, por sexto mes consecutivo, continúa liderando con un alza del 6% (+1.966 empleos), seguida por San Luis, que crece 1,9% (+950 empleos), y se le suman Chaco con +0,6% (+402 empleos) y Formosa con +0,3% (+73 empleos), todo en relación a febrero 2020.

En este punto, a nivel NEA, tanto Chaco como Formosa anotan su primera alza luego 32 meses consecutivos de descensos interanuales; y Corrientes y Misiones siguen a la baja.

Neuquén, por su parte, sigue registrando la mayor caída del país (-8,5% y -10.502 empleos), seguida por Jujuy (-6,2% y -3.868 empleos) y La Rioja (-6,0% y -1.989 empleos).

Concejal de FORJA, Juan Manuel Romano

“Avanzar con la mensura en los barrios de Ushuaia permitirá concretar conexiones de gas”

Así lo evaluaron el concejal de FORJA, Juan Manuel Romano y la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo en un encuentro que mantuvieron en Casa de Gobierno.

Ushuaia.- El concejal de la ciudad de Ushuaia, Juan Manuel Romano, se reunió con la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, para interiorizarse sobre los avances en materia de conexiones de gas y conocer los motivos por los cuales algunas familias de esa ciudad no pueden aún acceder al servicio.

El encuentro tuvo lugar en la Casa de Gobierno y en la oportunidad, el concejal por FORJA se puso al tanto de los trabajos que viene realizando la Provincia en relación con las conexiones de gas domiciliarias e interiorizarse respecto al conflicto suscitado en torno a la concreción de nuevas conexiones para vecinos de diferentes barrios de la ciudad, que aún continúan utilizando garrafas y otros dispositivos de gas envasados.

Desde la cartera de Obras Públicas, su titular le brindó información sobre el desarrollo de obras que se vienen dando en toda la Provincia y que en la actualidad ya han permitido concretar 3300 conexiones de gas para Río Grande y Tolhuin. En el caso de la ciudad de Ushuaia no se pudo avanzar atento a que hay una situación de falta de mensuras en diferentes sectores y barrios de la ciudad.

La intención del Gobierno de la Provincia es poder lograr estas conexiones en la capital, al igual que en las otras dos ciudades, sobre todo tratándose de un servicio tan esencial y lo que significa en materia



El concejal de la ciudad de Ushuaia, Juan Manuel Romano, se reunió con la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, para interiorizarse sobre los avances en materia de conexiones de gas y conocer los motivos por los cuales algunas familias de esa ciudad no pueden aún acceder al servicio.

del presupuesto familiar a un costo sensiblemente inferior de lo que representa el gas envasado.

Al respecto, el Concejal de Ushuaia, Juan Manuel Romano explicó que “la inquietud nació principalmente de vecinos de varios sectores de la ciudad, en algunos barrios que hoy se encuentran en forma irregular, es por esto que nos acercamos a hablar con la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, porque queremos saber en qué etapa se encuentran las obras de gas para cada uno de estos barrios”.

Sobre ello, el edil informó que “la sorpresa con la que nos encontramos es que no están las mensuras de los distintos barrios, entonces al no haberlas, es prácticamente imposible para el Gobierno Provincial, llevar adelante estas obras de servicios”.

Asimismo, aseguró que “si mal no recuerdo en los últimos años, el Municipio de Ushuaia viene trabajando con estas mensuras y nunca fueron presentadas ante el Concejo Deliberante”.

Finalmente, Romano adelantó que “desde el bloque vamos a trabajar para tener

lo antes posible estas mensuras y que los vecinos puedan regularizar su situación, con los derechos y obligaciones que esto conlleva”.

Por su parte, la Ministra Castillo informó que existen diferentes programas que se están llevando adelante de manera conjunta con la Nación, pero que es fundamental la mediación del Municipio de Ushuaia para poder conseguir que se tengan las mensuras definitivas y poder concretar las conexiones.

La funcionaria provincial puso de manifiesto que “la política del Gobernador es llevar los servicios a todos los barrios. En caso de Tolhuin y Río Grande los procesos fueron más simples. En Ushuaia hemos podido avanzar con agua, cloaca y tendido eléctrico, pero es necesario contar con una mensura porque las cañerías de agua y de cloaca pasan por el medio de la calle, pero en el caso del gas es necesario tener claramente definida cual es la línea de vereda para poder determinar el metro de distancia para establecer el tendido”.

Castillo reconoció que “los vecinos quieren una solución definitiva y es nuestro desafío. Para ello se requiere de un ordenamiento territorial y de un registro catastral con las mensuras para seguir avanzando y que los vecinos estén en situación de igualdad con sus pares de Ushuaia y con los de Tolhuin y Río Grande”.



Plan de obras municipal 2021

Avanza la remodelación integral de la plaza de los bomberos

La Municipalidad de Ushuaia continúa con la remodelación integral de la Plaza de Los Bomberos, obra incluida en la temporada 2021 que se ejecuta con fondos del programa nacional Argentina Hace.

Ushuaia.- En el marco de los avances de los trabajos se realizan los preparativos para la colocación de los nuevos bancos y juegos del espacio comunitario.

Previamente se realizó la demolición del material viejo y se construyeron veredas nuevas accesibles para personas con discapacidad, se colocó piso nuevo y se renovó la iluminación.

Todo ello respetando los monumentos ubicados en la plaza que reconoce a los servidores públicos que cayeron en servicio a la comunidad.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública del Municipio, Gabriela Muñoz Siccardi, manifestó que “estamos aprovechando los últimos días antes del comienzo de la veda invernal para avanzar a buen ritmo en esta obra, con la que estamos poniendo en valor uno de los espacios más icónicos de la ciudad”.

Finalmente, la funcionaria remarcó, además, que “las gestiones realizadas por el intendente Walter Vuoto ante el Gobierno nacional redundaron en un acompañamiento económico que nos permite concretar distintos proyectos en beneficio de la comunidad”.



HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02954) 420003
(02954) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

Descentralización y acercamiento de políticas públicas

Gobierno trabaja en la inclusión y en el acercamiento del Estado a los barrios

El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS profundiza la descentralización y acercamiento de políticas públicas a los barrios de la provincia, promoviendo actividades y espacios que fomentan la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Río Grande.- En este marco, desde la Secretaría de Integración Comunitaria dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno en conjunto con diversas áreas provinciales se continúan desarrollando actividades en el Salón de Usos Múltiples "Arraigo Sur" y el Espacio "Núcleo de Integración de Oportunidades" (NIDO) en Río Grande.

ACTIVIDADES EN EL SUM ARRAIGO SUR

El subsecretario de Participación Comunitaria Pedro Vedia, informó las actividades que se llevan adelante en el SUM Arraigo Sur.

De lunes a sábados en conjunto con la Secretaría de Cultura y la Subsecretaría

de Juventud de la provincia se llevan adelante talleres orientados a los jóvenes de la zona.

Inició además el Bachillerato Popular en conjunto con la Secretaría de Educación. Vedia expresó además que "la semana próxima se desarrollará un censo territorial en la Margen Sur enmarcado en el proyecto provincial denominado Conocerte".

"Entre otras actividades también se gestionó en conjunto con el Registro Civil un sistema de turnos, se realizaron relevamientos respecto del servicio de gas y se llevan adelante proyectos con referentes barriales en la colocación de los nombres de las calles de la zona", detalló.

ACTIVIDADES EN EL ESPACIO NIDO



Silvia Cardozo, Directora Provincial de Relaciones Intersecretariales, indicó el trabajo que se lleva adelante en este espacio orientado a los vecinos y vecinas de la zona.

En este sentido, destacó que "trabajamos en la inclusión de los barrios a través de actividades deportivas y recreativas en conjunto con la Subsecretaría de Deportes de la Provincia pensando en la juventud. También, ofrecemos este espacio para todos aquellos vecinos y vecinas que necesiten asesoramiento en los beneficios y servicios que el Gobierno de la provincia ofrece para el barrio".

Espacio NIDO está abierto de lunes a viernes de 9 de la mañana a 10 de la noche en 28 de Mayo al 300 en el barrio "El Mirador".

El SUM Arraigo Sur permanece abierto de lunes a viernes de 9 de la mañana hasta las 10 de la noche en la ex Ruta 3 N° 1.116, barrio Arraigo Sur.

Verónica Portillo, Secretaria de Integración Comunitaria, destacó que "continuamos trabajando en el fortalecimiento de las comunidades, por ello consideramos fundamental descentralizar las políticas públicas del Gobierno en los distintos barrios. A través de la articulación con distintas áreas podemos concretar estas acciones llevando una oferta diversificada a vecinos y vecinas desde lo deportivo, cultural, formativo y comunitario. Es una impronta de esta área seguir construyendo desde lógicas que fortalezcan el territorio y sus diversos actores".

En Barrio Chacra II

Obras Públicas inició la construcción de un estacionamiento

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos inició esta semana, la construcción del estacionamiento del Barrio Chacra II de Río Grande, ubicado en la esquina de Avenida San Martín intersección con Avenida Prefectura Naval Argentina. Los trabajos se enmarcan en un plan de mejoramiento del espacio público en sectores y edificios estatales.

Río Grande.- Los trabajos se encuentran enmarcados en un plan de intervención para mejorar espacios públicos y dependencias estatales, sobre las cuales se realizarán tareas de ejecución de estacionamientos y patios tanto en Río Grande como en Ushuaia.

En particular, para el estacionamiento del Barrio Chacra II, se generó un proyecto que además de organizar la circulación y delimitar el estacionamiento, otorgará contención y seguridad a los peatones que transiten circundantes a las avenidas y a los accesos a sus viviendas.



Las obras son realizadas por la empresa Calippa Construcciones S.A., con un pla-

zo de ejecución de 90 días y una inversión de más de \$11 millones de pesos.



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.





Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Municipio de Río Grande

Se brindará un curso para aprender a desarrollar y gestionar una cooperativa

Se trata de la capacitación "Cooperativismo y Economía Social" que se dictará en la Oficina de Empleo Municipal. Las inscripciones continúan abiertas. Quienes deseen participar, deben comunicarse a través del número telefónico 436275.

Río Grande.- A través de la Dirección de Empleo, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, el Municipio de Río Grande invita a los vecinos y vecinas a ser parte de una nueva capacitación, en esta oportunidad en "Cooperativismo y Economía Social".

La misma inicia mañana, jueves 6 de mayo, y se dictará los martes y jueves, en el horario de 9:30 a 11:30, en la Oficina de Empleo ubicada en San Martín 619.

La propuesta de este curso es introducir a los participantes en una forma particular de organizaciones, las cooperativas. Busca que los participantes reconozcan esta forma de asociación como el medio para mejorar las condiciones de vida y empleo en su comunidad: que adquieran herramientas para desarrollar y gestionar una cooperativa; incorporen el cooperativismo como un medio para vincularse, potenciando y desarrollando habilidades en la gestión de una organización; y que conozcan el marco legal y estructural de este tipo de organización.

Quienes estén interesados, deberán inscribirse telefónicamente a través del 436275.



QUÉ ES UNA COOPERATIVA

Las cooperativas son empresas centradas en las personas, que pertenecen a sus miembros, quienes las controlan y dirigen para dar respuesta a las necesidades y ambiciones de carácter económico, social y cultural comunes.

Las cooperativas unen a las personas de

manera democrática e igualitaria. Se gestionan de forma democrática con la regla de "un miembro, un voto", independientemente de si sus miembros son clientes, empleados, usuarios o residentes. Todos los miembros tienen los mismos derechos de voto, independientemente del capital que aporten a la empresa.

Son empresas basadas en valores y su ob-

jetivo no es solamente crear riqueza. Por ello, las cooperativas comparten una serie de principios acordados internacionalmente y actúan juntas para construir un mundo mejor a través de la cooperación. Se basan en la equidad, la igualdad y la justicia social. Gracias a estos valores, las cooperativas de todo el mundo permiten a la gente trabajar junta para crear empresas sostenibles que generan prosperidad y puestos de trabajo a largo plazo.

Las cooperativas permiten que las personas tomen el control de sus economías futuras, y al no ser propiedad de accionistas, los beneficios económicos y sociales de su actividad permanecen en las comunidades en las que se establecen. Las ganancias generadas se reinvierten en la empresa o se devuelven a los miembros.

El movimiento cooperativo está lejos de ser un fenómeno marginal, el 12% de la población mundial es cooperativista de alguna de las 3 millones de empresas cooperativas del planeta.

En esta hoja informativa podrás observar las diferencias entre cooperativas, empresas convencionales y organizaciones sin fines de lucro.

Obras Sanitarias de Río Grande

Trabajadores reciben la vacuna contra el COVID-19

En el marco del importante Plan de Vacunación que el Gobierno Nacional lleva adelante para hacer frente a la pandemia, trabajadores y trabajadoras que cumplen funciones en el sector de Obras Sanitarias del Municipio de Río Grande, están recibiendo actualmente la primera dosis de la vacuna contra el COVID-19.

Río Grande.- Se trata de un hecho sumamente importante, teniendo en cuenta el rol esencial que dichos servidores públicos desempeñan diariamente, prestando un servicio fundamental para los vecinos y vecinas de la ciudad.

De esta manera, los trabajadores y trabajadoras de Obras Sanitarias podrán brindar el servicio con mayor seguridad, minimizando el riesgo de contagio de Co-

vid-19 y cuidando así tanto su salud como la de cada vecino al que asisten a través de su labor.

Por último, se espera que el resto de los trabajadores esenciales del Municipio de Río Grande sean vacunados, a medida que el Gobierno Provincial disponga de las dosis. Cabe recordar que se está vacunando a los trabajadores municipales de acuerdo a un listado que la Secretaría de Salud entregó a la cartera sanitaria provincial.



Mariano Acosta Neumáticos S.R.L.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

YOKOHAMA

AUTOS - CAMIONETAS - CAMIONES - MÁQUINAS VIALES



AHORA 12 TODOS LOS DÍAS!

DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO!

Servicios de Alineación, Balanceo, Tren Delantero.
Revisación sin cargo!

Gente que sabe...

Avenida Belgrano 1365
Teléfonos (02964) 421120 – 420407
C.P. 9420 Río Grande – Tierra del Fuego

HORARIOS:
9 a 13:00
16 a 20:30



TENEMOS LAS MEJORES CUBIERTAS SILICONADAS Y CON CLAVOS!

El Obispo García Cuevas fue recibido por el intendente Martín Pérez

“Como dice el Papa Francisco, nos salvamos juntos y nadie se salva solo”

El Intendente Marín Pérez recibió al obispo de la Diócesis de Santa Cruz y Tierra del Fuego, monseñor Jorge Ignacio García Cuerva. “Es importante animar la solidaridad, al compromiso, y a continuar soñando que podemos hacer un mundo mejor. Los invito a los riograndenses a seguir soñando para toda la vida”, dijo el prelado.

Río Grande.- El Intendente Marín Pérez mantuvo un encuentro con Jorge Ignacio García Cuerva, Obispo de la Diócesis de Santa Cruz y Tierra del Fuego, quien alentó a los y las riograndenses a no bajar los brazos y a seguir trabajando para lograr una ciudad mejor.

El Jefe comunal recibió en su despacho al dignatario eclesiástico para dialogar sobre el rol que hoy ocupan los cultos, sobre todo en una situación de pandemia.

Al respecto, el Intendente expresó que “recibimos al Obispo en nuestra ciudad, con una enorme gratitud y expectativa de trabajar en conjunto con la Iglesia Católica para acompañar a los vecinos y vecinas

que más sufren este momento de pandemia que nos toca atravesar”.

Por su parte Jorge Ignacio García Cuerva expresó que “estuvimos conversando con el Intendente, y hablamos de la consigna “Río Grande para toda la vida. Qué importante tener este lema ‘Para Toda la Vida’, porque invita a seguir soñando con una vida digna y buena para todos en momentos de tanta dificultad”.

El Obispo de Santa Cruz y Tierra del Fuego brindó un mensaje a la ciudadanía en el que expresó que “no hay que bajar los brazos, sino seguir adelante y soñando que vamos a salir de ésta. Como dice el Papa Francisco, nos salvamos juntos y nadie se



El Intendente Marín Pérez mantuvo un encuentro con Jorge Ignacio García Cuerva, Obispo de la Diócesis de Santa Cruz y Tierra del Fuego, quien alentó a los y las riograndenses a no bajar los brazos y a seguir trabajando para lograr una ciudad mejor.

salva solo”.

Por último, manifestó que “es importante animar la solidaridad, al compromiso, y a

continuar soñando que podemos hacer un mundo mejor. Los invito a los riograndenses a seguir soñando para toda la vida”.

Río Grande Sustentable

Se suman 10 nuevos Ecopuntos para envases PET

El Municipio proyecta alcanzar los 100 Ecopuntos en el año de nuestro Centenario. De esta manera se sigue sumando equipamiento urbano para incrementar las posibilidades de la economía circular e incentivar el cuidado del ambiente.

Río Grande.- La Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente del Municipio de Río Grande informó a los vecinos y vecinas, que se han dispuesto 10 nuevos Ecopuntos para envases PET y 2 abocados a latas, las cuales serán destinadas al programa de reciclado de la Fundación Garrahan.

Cabe destacar que el objetivo es colocar 100 Ecopuntos, meta a alcanzar camino al centenario de Río Grande, y que se trata de campanas, tipo iglú, que se suman a la campaña de recolección que el Municipio lleva adelante en el marco del programa “Río Grande Sustentable”.

Dichos Ecopuntos están distribuidos en distintos sectores de la ciudad, a saber: El Roca; Narciso; Tante; Lautaro; Don Peppone; Defensa Civil; Patio Balto; Puente Viejo; Extreme Hobbie (B° Policial); y el Centro de Interpretación Ambiental (junto al Playero que se dispuso para latas de aluminio).

De esta manera, se continúa trabajando, en el año de nuestro centenario, por una ciudad más verde y sostenible, acercando a los vecinos la posibilidad de descartar de manera sustentable este tipo de residuos, evitando que los mismos lleguen al relleno sanitario.





COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

www.cooprg.org.ar

Cooperativa Eléctrica de Río Grande

Mis facturas | Turnos web | Volver al sitio de la Cooperativa

Autogestion



Veá y descargue su factura

La Cooperativa Eléctrica pone a su disposición la factura en formato electrónico, para que pueda consultarla desde la comodidad de su hogar o incluso utilizando su tablet o teléfono celular.

Si aun no se registró, hágalo ahora. ¡Es rápido, gratuito y ecológico!

[Acceder >](#)

Sucursales

<p>Centro</p> <p>📍 Luis Piedrabuena 417</p> <p>📞 Tel. 504800</p>	<p>Austral</p> <p>📍 Wonska 490</p> <p>📞 Tel. 441234</p>
<p>Chacra II</p> <p>📍 Arturo Illia 890</p> <p>📞 Tel. 444845</p>	<p>Molvinas Argentinas (Chacra XIII)</p> <p>📍 Hna. Noemi Maria Ruiz 310</p> <p>📞 Tel. 504800 int. 156</p>



Columna de opinión

Los fallos de la Justicia y el partido gobernante

Por Pablo Daniel Blanco (*)

Río Grande.- El senador nacional por Tierra del Fuego, Pablo Blanco, emitió una columna de opinión en el diario Clarín sobre los fallos de la Justicia y el partido gobernante, que reproducimos a continuación.

Para el Gobierno, la Corte Suprema de Justicia falló, es decir, erró. Y cuando sus fallos no se ajustan a sus expectativas merecen ser vilipendiados y públicamente descalificados.



Resuenan en los pasillos de gobierno y, fundamentalmente del Instituto Patria, voces que con absoluta impudicia sostienen que los jueces no deben emitir sentencias contrarias al voto popular. Sin el menor desparpajo,

sueñan con instaurar un régimen en el que los jueces sean elegidos en elecciones directas y no a través del mecanismo que la Constitución Nacional prevé. La Justicia, en definitiva, sólo es tal si les pertenece.

Este deseo acaparador y profundamente autoritario enmascarado bajo el simpático formalismo de avanzar hacia una “democracia más participativa” nace de una concepción del poder omnímoda: todo debe estar concentrado en una mano. Ya sabemos la de quién. Ya sabemos para qué.

Olvidan los quejosos que el sistema de elección de jueces vigente desde 1983 importa la participación del Senado de la Nación (que alberga a los representantes de las provincias elegidos por el voto popular) y también del Consejo de la Magistratura.

De ternas propuestas por la cabeza del Poder Ejecutivo Nacional, es decir, por la Presidencia de la Nación, surgen los jueces que luego de pasar filtros de idoneidad son avalados en la Comisión de Acuerdos donde el Partido Justicialista tiene mayoría vitalicia desde siempre. El PJ entonces es el principal responsable de la elección de los jueces que, cuando “se equivocan”, los traicionan y fallan en contrario.

Vista la reacción oficial del Gobierno frente al fallo de la Corte que asegura la soberanía de CABA y su potestad para dictar clases presenciales, plasmada en un comunicado firmado por el Secretario de Comunicación y Prensa de la Nación, habrá que prestar seria atención a la marcha de los acontecimientos en lo que hace al desarrollo del cronograma electoral ya que, por razones pandémicas, bien podría intentar ser puesto entre paréntesis.

Para quienes integramos la oposición la lectura que el pueblo debe hacer de cara a las próximas elecciones es simple: juzgar con el voto la gestión integral de la pandemia y, además, tener muy en cuenta que si el oficialismo triunfa en las elecciones seguramente intentarán reformar la Constitución para terminar de intervenir al Poder Judicial.

La opción será entonces: Justicia republicana o Justicia “popular”; hiperconcentración del poder con sesgo marcadamente autoritario o una democracia responsable con división de poderes en dónde el pueblo no sea sometido y pueda desarrollarse de manera justa y libre.

Pablo Daniel Blanco es Senador nacional (UCR Tierra del Fuego).

La audiencia será el 27 de mayo

Coparticipación: El Superior Tribunal citó a los municipios y a Gobierno

Los ministros de la Corte Provincial citaron a los representantes de los tres municipios de la provincia y a representantes del Gobierno Provincial a una audiencia informativa. Cada representante tendrá 20 minutos para exponer. Es en el marco de una medida autosatisfactiva presentada tiempo atrás por los municipios que reclaman una deuda multimillonaria en materia de coparticipación.

Ushuaia.- Los jueces del Superior Tribunal de Justicia, Ernesto Löffler, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, firmaron el pasado 29 de abril una convocatoria dirigida a los municipios de Ushuaia, Río

Grande y Tolhuin; como también al Gobierno de la Provincial, para que participen de una audiencia informativa a los fines de que expongan sus argumentos en torno a los reclamos por deuda de coparticipación que se han planteado ante esos estrados.

La cédula de notificación ya fue enviada tanto a los municipios como al Gobierno Provincial, quienes deberán comparecer ante el Alto Tribunal el jueves 27 de mayo a las 11 horas. Habrá que ver si acuden los titulares de cada Ejecutivo o si envían a los secretarios y ministros de finanzas con sus respectivos asesores legales.

La Audiencia Informativa será realizada en el marco de la causa N° 2220/09 “Municipalidad de Río Grande c/ Provincia de Tierra del Fuego s/medida autosatisfactiva”, en la que también son parte la Municipalidad de Ushuaia y la de Río Grande. La misma fue iniciada por los incesantes reclamos de deuda y demora en el envío de la coparticipación por parte de la provincia hacia los municipios.

La convocatoria fue firmada el pasado 29 de abril y en la misma se justifica la citación “en que queda evidenciado a criterio del cuerpo que los efectos de la cuestión planteada trascienden el solo interés de las partes y resultan de aquellos que generan un alto grado de expectativa social”. Agrega además que “los asuntos de esa naturaleza encuentran un ámbito propicio de abordaje en las audiencias públicas y, en particular, para el sub lite, en la informativa que se juzga necesario convocar en este acto con el objeto de escuchar e interrogar a las partes sobre aspectos del caso a decidir”.

Las audiencias informativas fueron establecidas en la Acordada N° 30 del año 2017 en donde se fijó la forma para llevar adelante las mismas. Las mismas pueden ser



Los jueces del Superior Tribunal de Justicia, Ernesto Löffler, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, firmaron el pasado 29 de abril una convocatoria dirigida a los municipios de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin; como también al Gobierno de la Provincial, para que participen de una audiencia informativa a los fines de que expongan sus argumentos en torno a los reclamos por deuda de coparticipación que se han planteado ante esos estrados.

convocadas por el Superior Tribunal con al menos el voto de dos jueces. Las partes – en este caso los municipios y la Provincia, deberán designar abogados para que expongan sus alegatos y argumentos, y sus exposiciones no podrán superar los 20 minutos.

Por último, se establece que las mismas deben ser públicas, aunque en este contexto de pandemia deberán ser transmitidas (por redes sociales) para que se cumpla con la publicidad de la audiencia como lo establece la acordada N° 30.

Fuente: El Diario del Fin del Mundo.



Justicia de Tierra del Fuego

Obligan a comprar insumos médicos a quienes infringen prohibiciones de circular

La Justicia de Tierra del Fuego implementó un sistema para que los infractores al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se establecen restricciones sanitarias por la pandemia de coronavirus, efectúen donaciones.

Ushuaia.- La Justicia de Tierra del Fuego obliga a comprar insumos médicos a quienes infringen prohibiciones de circular. La modalidad ya fue aplicada para

los vecinos de la ciudad de Río Grande que infringieron la prohibición de circular en horario nocturno, como parte de un proceso de mediación, precisaron



El fiscal de ese distrito, Jorge López Oribe, explicó a la TV Pública Fueguina que mientras la violación al DNU puede implicar condenas de 6 meses a 2 años de prisión, las donaciones impuestas han oscilado entre los 5 y los 30 mil pesos "dependiendo de la situación económica del acusado", indicó.

voceros judiciales consultados por Télam.

El fiscal de ese distrito, Jorge López Oribe, explicó a la TV Pública Fueguina que mientras la violación al DNU puede implicar condenas de 6 meses a 2 años de prisión, las donaciones impuestas han oscilado entre los 5 y los 30 mil pesos "dependiendo de la situación económica del acusado", indicó.

"Se trata de acuerdos compositivos. Los infractores hacen aportes para la compra de insumos hospitalarios y de esa forma se define la causa penal", sostuvo el funcionario judicial.

También mencionó que la solución "beneficia a todos" porque "mientras el imputado elude los costos de un proceso penal, la ciudadanía se beneficia con la adquisición de insumos y la fiscalía reduce el caudal de causas y puede abocarse a otros delitos de mayor gravedad", expresó.

Por su parte, López Oribe aclaró que el sistema no es utilizado cuando la infracción al DNU viene acompañada de otros delitos, o cuando el infractor es reincidente.

"Hace pocos días hubo once infracciones al DNU en una noche. Cuatro de

ellas se resolvieron con transferencias a una asociación que compra insumos para el Hospital de Río Grande, mientras que otros pidieron prórrogas hasta que cobraran sus sueldos", agregó el fiscal fueguino.

En tanto, la ministra de Gobierno de la provincia, Adriana Chapperón, ratificó que la situación sanitaria de Tierra del Fuego "se mantiene", y que si bien "no están previstas nuevas restricciones, van a intensificarse los controles".

"La gente debe tomar conciencia. Atravesamos una situación compleja en las terapias intensivas. El tiempo de informar ya pasó. Ahora hay que proceder, hacer las denuncias y que intervenga la Justicia", aseveró la ministra.

Chapperón se refirió al caso de eventos deportivos producidos el último fin de semana, donde fueron constatadas irregularidades en el distanciamiento social, y también reuniones sociales denunciadas por vecinos.

"Hay personal médico agotado y mucho riesgo en los tiempos que vienen. Tenemos que poner todo el esfuerzo que se pueda para cuidarnos entre todos", concluyó la funcionaria.

Fuente: Télam

NUEVA SW4
MÁS EXPERIENCIA.
PARA LLEGAR MÁS ALLÁ.

TOYOTA

Toyota Safety Sense

Celentano Motors
Concesionario Oficial **TOYOTA**

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564

info@celentanomotors.com.ar
www.celentanomotors.com.ar



Norberto Orbez imputado de hechos de abuso sexual

“Por el momento esta persona no se encuentra en condiciones médicas y físicas para estar en el debate”

La Doctora Adriana Varisco, quien representa a la familia de la víctima, se refirió a la situación judicial en la que se encuentra Norberto Orbez, de 70 años, actualmente hospitalizado en el nosocomio de la ciudad de Río Grande, e imputado del abuso sexual de una niña. “Por el momento esta persona no se encuentra en condiciones médicas y físicas para estar en el debate”, aseguró Varisco.

Río Grande.- Norberto Orbez, fue eschachado por redes sociales y en su domicilio por diversas denuncias de abuso sexual a menores de edad. De hecho, la semana pasada el acusado fue trasladado en ambulancia desde la ciudad de Tolhuin hacia el Hospital Regional Río Grande, donde permanece hospitalizado.

Por su parte, Adriana Varisco, abogada de la familia denunciante, indicó sobre la situación judicial de Orbez, “presenta un estado de salud delicado, por ello, a los fines de garantizar su derecho de defensa en juicio y pueda estar lucido, consciente frente a lo que se acusa. Se le ha pedido a la perito médica del Poder Judicial que informe si el imputado se encuentra en condiciones médicas de afrontar el debate”, comentó.

Cabe aclarar que, todo acusado con cualquier causa penal debe estar en condiciones físicas y psicológicas estables para presentarse ante el tribunal, “para comprender cuál es el delito que se le acusa, las pruebas en su contra y desarrollar su defensa” precisó la abogada. En el mismo sentido, Varisco dijo: “nos hemos anoticiado las partes, de que por el momento esta persona no se encuentra en condiciones médicas y físicas para estar en el debate. Tiene una enfermedad que no se lo permite y está realizando un tratamiento terapéutico para mejorar”, hasta el momento se desconoce

los efectos del mismo y que resultados se obtendrá. “En este instante, las investigaciones han sido paralizadas, este es el último paso en el proceso, para ver si la persona es culpable es el debate”, el cual se tuvo que detener.

La abogada además expresó, que hubo “medidas de prueba que fueron solicitadas por el fiscal, las cuales van a depender de acuerdo al debate”. Aseguró que el impedimento es físico, “él tuvo una pericia psicológica y psiquiátrica, en la etapa de instrucción. En este sentido es una persona que está apta para poder comprender la criminalidad de los actos”, explicó.

Por otra parte, el Fiscal solicitó “ciertas medidas para que se lleven adelante previo al debate, que hacen a la investigación respecto a la menor. Es una pericia que descarta cualquier tipo de duda sobre los dichos por la misma” y así descartar que esta no presente “algún trastorno de TGU u/o autismo, que la lleva a fabular”, comentó.

Concluyó, explicando que “nosotros hicimos el ofrecimiento de pruebas. Una vez que llega al tribunal de juicio, este notifica el plazo de 10 días para ofrecer la prueba en la cual vamos a llevar a cabo el debate, estas se ofrecieron y se admitieron. Lo que falta es que se programe la fecha”.



Norberto Orbez imputado de hechos de abuso sexual, Por el momento esta persona no se encuentra en condiciones médicas y físicas para estar en el debate” confirmó la abogada de la víctima.

LOTEO

Barrancas 2

Terrenos desde
240m² con
la mejor
orientación

Redes instaladas
de electricidad,
gas, agua y
cloacas

Excelente
ubicación, y
fácil acceso
por ruta 3

Inigualable
vista al
mar y
a Plazas

Escrituración
inmediata,
líneas de
financiación

INMOBILIARIA

Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar



El equipo de Viejos Mañosos, categoría Senior.

Futsal y Fútbol 9

Torneo “Verano 2021”

El domingo 2 de mayo, en el gimnasio del Centro Deportivo Municipal ‘Reverendo Padre Forgacs’, y en la cancha de césped sintético del ‘Espartano’ que está ubicada en el (Ex campamento YPF), la ‘Liga de Veteranos Río Grande’, completó la Décimo Primera Fecha del Torneo “Veranos 2021” en las divisiones de Pre-Veteranos, Veteranos y Senior.

Río Grande.- Transitando ya sus últimas instancias de este interesante campeonato participativo e inclusivo que realiza en nuestra ciudad la ‘Liga de Veteranos Río Grande’, el domingo 2 de mayo desde las 12.00 horas en la cancha de césped sinté-

tico del ‘Espartano’ que está ubicada en el (Ex campamento YPF), y continuando a partir de las 12.30 horas en el gimnasio del Centro Deportivo Municipal ‘Reverendo Padre Forgacs’, la comisión directiva de la institución, disputó la Décimo

Primera Fecha del Torneo “Veranos 2021” para las divisiones de Pre-Veteranos, Veteranos y Senior.

Destacando además el muy desarrollo de este certamen, y como ya reiteramos en varias oportunidades, este evento que

está pensado para aquellos ‘pibes’ que ya completaron cómodamente los cincuenta calendarios, y destacando también la inclusión que permanentemente esta or-

Sigue en Pág. 22

gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

ABIERTO LAS 24 HS

JUGUETERIA QUINIELA ALMACÉN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

**VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665**

**SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977**

Viene de Pág. 21

Torneo "Verano 2021"

ganización pregona el de contar en sus filas a figuras muy destacadas del fútbol fueguino y que tantas hazañas y logros obtuvieron para Tierra del Fuego en la época dorada cuando nuestra querida ciudad se transformó en la 'Cuna del Fútbol', debemos destacar que además interviene un muy número de reconocidos jugadores locales que en reiteradas oportu-

nidades hicieron vibrar las instalaciones deportivas en numerosos escenarios riograndenses, como así también el fervor de su latente público que los acompañaron, y hoy día todavía los acompañan para cada encuentro porque emana muy buena calidad futbolera y esa habilidad en el dominio del balón que es como esa magia que hasta hoy cautiva y envuelve a las nuevas generaciones que comenzaron en este lustro por disfrutar de muy buen agrado esta apasionante disciplina que es pasión de multitudes, que tul.

Detallando a continuación los cotejos



Capitanes y árbitros, Rústicos FC vs. Unión Santiago, categoría Pre-Veteranos.



El equipo de Pel. Bamby, categoría Veteranos.



El equipo de Rústicos FC, categoría Pre-Veteranos.

TABLAS DE POSICIONES

CATEGORÍA VETERANOS ZONA: "A"

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	DF	Puntos
Talleres RG	11	9	0	2	61	40	21	18
Metalúrgico "A"	10	8	1	1	57	35	22	17
Atlas	11	5	2	4	45	38	7	12
Estrella Austral	11	4	2	5	45	46	-1	10
San Isidro	10	2	4	4	47	0	8	
Pel. Bamby	11	3	1	7	45	60	-15	7
Unión Santiago	10	1	0	9	29	-34	2	

CATEGORÍA VETERANOS ZONA: "B"

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	DF	Puntos
Territorio	12	12	0	0	94	25	69	24
Metalúrgico "B"	12	10	0	2	72	48	24	20
Sampay	12	7	0	5	59	44	15	14
Almagro	12	5	1	6	53	68	-15	11
Pingüino	12	3	1	8	36	52	-16	7
Obras Sanitarias	12	3	0	9	40	70	-30	6
Centenario	12	1	0	11	21	68	-47	2

CATEGORÍA PRE-VETERANOS

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	DF	Puntos
Metalúrgico	11	11	0	0	95	24	71	22
La Gloria	12	6	2	4	71	56	15	14
Territorio	10	5	1	4	46	32	14	11
Rústicos FC	10	5	1	4	32	45	-13	11
ARA San Juan	12	4	2	6	56	59	-3	10
Unión Santiago	11	3	2	6	38	64	-26	8
Centenario	12	1	0	11	13	71	-58	2

CATEGORÍA SENIOR ZONA: "A"

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	DF	Puntos
BGH	4	4	0	0	9	2	7	8
San Isidro "B"	4	2	1	1	5	1	4	5
Obras Sanitarias	4	1	1	2	7	6	1	4
Talleres RG	4	1	2	1	4	7	-3	3
Centenario	4	0	4	0	0	8	-8	0

CATEGORÍA SENIOR ZONA: "B"

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	DF	Puntos
Territorio	4	4	0	0	16	2	14	8
ATURG FC	4	1	1	2	8	8	0	4
Sportivo Malvinas	4	1	2	1	1	3	-2	3
San Isidro "A"	4	1	2	1	6	8	-2	3
Viejos Mañosos	4	1	3	0	2	13	-11	2



El equipo de Unión Santiago, categoría Pre-Veteranos.

realizados y las Tablas de Posiciones.

Resumen de los partidos

Domingo 2 de mayo

Cancha de césped sintético

Partido 1 – categoría Senior zona: "B" – inicio: 12.00 horas

Territorio 8 Viejos Mañosos 1

Goles

Territorio, (2) Víctor Abalos 1, (3) Se-

bastián Carretero 1, (5) Iván Pilgun 2, (9) Alejandro Maidana 4.

Viejos Mañosos, (4) Eugenio Rojas 1.

Partido 2 – categoría Senior zona: "B" – inicio: 13.00 horas

San Isidro "A" 1 Sportivo Malvinas 0

Goles

San Isidro "A", (11) Sandro Caro 1.

Tarjetas

San Isidro "A", (9) Julio Chávez, dos amarillas.
 Gimnasio Centro Deportivo Municipal
 Partido 1 – categoría Pre-Veteranos – inicio: 12.30 horas
 Unión Santiago 1 Rústicos FC 2
 Goles
 Unión Santiago, (7) Raúl Silva 1.
 Rústicos FC, (11) Sergio Maldonado 1, (6) Mario Rodríguez 1.
 Tarjetas
 Unión Santiago, (7) Raúl Silva, amarilla.
 Partido 2 – Categoría Veteranos – zona: "B" – inicio: 13.30 horas
 Obras Sanitarias 0 (*) Sampay 2
 (*) No se presentó gana los puntos Sampay.
 Partido 3 – categoría Veteranos – zona: "A" – inicio: 14.30 horas
 Pel. Bamby 7 Talleres RG 9
 Goles
 Pel. Bamby, (9) Martín Zuluaga 1, (10) Cristian Corvino 2, (5) Rodrigo Alfonso 1, (8) Pablo Guichacoy 1 (era hora), (11) Damián Krum 2.
 Talleres RG, (3) Maximiliano Solís 5 (por increíble que fuera, fue figura y no recibió ningún plástico, lloverá), (6) Juan Anglada 1, (9) Oscar Mansilla 2, (10) Julio Chávez 1.
 Tarjetas
 Talleres RG, (5) Diego Arredondo, amarilla.
 Partido 4 – categoría Veteranos zona: "B" – inicio: 15.30 horas

Territorio 7 Pingüino 3
 Goles
 Pingüino, (19) Patricio Visic 1 (sin tarjeta, Libro Guinness), (4) Manuel González 1, (15) Diego Mercado 1.
 Territorio, (10) V. González 1, (5) Raúl Uribe 1, (7) Gustavo Silva 3, (9) Walter Gómez 2.
 Tarjetas
 Territorio, (6) Sebastián Carretero, amarilla, (otro para el libro Guinness), (5) Raúl Uribe, amarilla (abrirá un libro coleccionable de tarjetas).
 Partido 5 – categoría Pre-Veteranos – inicio: 16.30 horas
 Territorio 2 ARA San Juan 5
 Goles
 Territorio, (10) Villelvo González 2.
 ARA San Juan, (13) Pablo Choque 2, (7) Sergio Martínez 1, (14) Alejandro Rivarola 1, (11) Gustavo Ancalipe 1.
 Tarjetas
 ARA San Juan, (14) Alejandro Rivarola, azul.
 Territorio, (11) Daniel Fernández, amarilla (8) Gabriel Hernández, amarilla (2) Darío Pérez, amarilla.
 Partido 6 – categoría Veteranos zona: "B" – inicio: 17.30 horas
 Almagro vs. Metalúrgico
 "B".....¿?????
 Partido 7 – categoría Veteranos zona: "A" – inicio: 18.30 horas
 San Isidro 5 Metalúrgico "A" 6



El equipo de ARA San Juan, categoría Pre-Veteranos.



El equipo de Talleres RG, categoría Veteranos.



El equipo de Pingüino, categoría Veteranos.



El equipo de Territorio, categoría Veteranos.

Goles
 San Isidro, (14) Sergio Henchos 3, (15) Horacio Aparicio 2.
 Metalúrgico "A", (4) Carlos Millao 1, (5) Emanuel Gallego 2, (2) Marcelo Barrios 1, (8) Sebastián Ortiz 2.
 Tarjetas
 Metalúrgico "A", (16) Antonio Velázquez, amarilla.
 Partido 8 – categoría Veteranos zona: "A" – inicio: 19.30 horas
 Estrella Austral 6 Atlas 4

Goles
 Estrella Austral, (4) Cristian Andrade 1, (3) Hugo Jara 1, (2) Miguel Pérez 2, (8) Pablo Villeuta 2.
 Atlas, (5) Ángel Gordillo 1, (10) Gustavo Barnes 1, (69) José Rodríguez 1, (2) Silvio Silvero 1.
 Tarjetas
 Estrella Austral, (8) Pablo Villeuta, amarilla.
 Atlas, (5) Ángel Gordillo, amarilla (ya está ranqueado), (2) Silvio Silvero, amarilla.



El equipo de Territorio, categoría Senior.



Rugby

Final para los torneos

Este fin de semana se jugaron los partidos definitivos de los torneos oficiales de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego. Águilas en M-16, Ushuaia en Primera y Club Colegio en M-18 se coronaron campeones.

Ushuaia (Gentileza El Diario del Fin del Mundo).- Un fin de semana de definiciones en lo que respecta al rugby provincial, ya que tanto en Menores de 16, 18 y en Primera División se jugaron las finales del Inicial Oficial de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego.

En lo que fue la divisional mayor, no hay mucho para decir desde lo deportivo, ganó de local el Ushuaia Rugby Club, 22 a 11, frente a Las Águilas Rugby. Pero este partido tuvo una mayor connotación ya que la gente y el anfitrión, no entendieron nada. Para llevar a cabo estos cotejos se necesitó la autorización del Protocolo de Sanidad ante el Comité Operativo de Emergencias – COE - el cual dejaba bien en claro que se realizarían sin público, o bien, buscándole la vuelta, se podría presenciar desde fuera del predio con el denominado `auto público □, pero lejos de ello se pudo ver una canti-

dad de gente impresionante, que en otras épocas sería buenísimo, pero desde marzo del 2020, NO. Realmente uno no puede entender que tienen en la cabeza todos ellos, sin distancia social, amontonados, sin barbijo, poniendo un semirremolque sobre Irigoyen para usar de tribuna, realmente un insulto a la sanidad y al resto de la comunidad, una falta de conciencia tremenda, parece que un año de restricciones no le bastaron para aprender a cuidarse y cuidarnos entre todos. Esperemos que cuando se reanude el torneo, tras el receso invernal, hayan tomado conciencia y no vuelvan a pasar estas cosas. De hecho, después de esto hay que ver si para ese entonces el COE autoriza este tipo de competencia.

Pasando a otro tema, mucho más agradable, en lo que fueron los segmentos juveniles, en la Menores de 16 se vio un Club Las Águilas con un gran potencial, y por

ello logró claramente el cetro mayor, un campeonato merecido. Lo escoltó en las posiciones finales Club Colegio del Sur.

Para los Menores de 18, era casi número puesto que Club Colegio del Sur se quedaría con el título, pero los partidos hay que jugarlos. Un plantel muy sólido que llegaba a esta final tras ganar con abultados marcadores todo lo que se le pusieran adelante, y esta vez no fue diferente. Desde las 14 del domingo se ponía en marcha este cotejo de definición donde el plantel Colegial oficiaría de anfitrión para medirse con el Ushuaia Rugby Club en el espacio de la cancha Agustín Pichot. Desde el vamos Colegio se plantaba sobre la parcialidad de la cancha visitante, y en menos de cinco minutos apoyaba el primer Try. Con una línea contundente, Colegio mantuvo a raya al Tricolor que a pesar de sus esfuerzos no lograba encontrar la fisura en la formación del local.

A medida que fue corriendo el tiempo, Colegio incrementaba su ventaja en el marcador. Sobre el final, el Ushuaia, haciendo uso de dos de sus grandes figuras como lo es Laureano Brónzovich con su ágil desempeño, y Facundo Tagle en potencia, lograron llegar a acercarse al ingoal Colegial, pero el local con intensivos tackles supo frenar ese embate y terminar esos primeros 25 minutos con su tanteador invicto.

En el complemento, el plantel Azul y Verde siguió con ese andar firme aumentando su marcador. En los minutos finales, el Tricolor lograba meter un Try que luego no convertiría y con el marcador de 40 a 5 terminaba el cotejo y vendría el festejo del Club Colegio al ritmo de “dale campeón...dale campeón”.

Muy buen juego el de los M-18, donde se vio al Ushuaia ahogado por la línea Colegial sin encontrar la forma de romperla, pero con el mejor de los esfuerzos.

Por el lado de Colegio, el “Chinito” Izzo, “Churri” Carrasco, “Facu” Pardo, el “Oso” Izzo, “Maxi” Prompt y el “Gordo Manu” Gaudio, se cansaron de hacer tremendos tackles, sumado a la velocidad y la patada de Lucas Chávez más el apoyo preciso del resto del equipo que estuvo muy bien parado en la cancha, lograron este título que atesorarán con gran cariño. Felicitaciones a los campeones.



Infraestructura deportiva y recreativa

Colocan el cerco perimetral en el playón deportivo del Espacio CUCAI

Otra de las obras proyectadas por la Municipalidad de Ushuaia que registra un avance importante es la del playón deportivo que se construye en el espacio CUCAI, en el sector de avenida Alem y Buenos Aires.

Ushuaia.- Tras la colocación de las columnas para el cerco perimetral, en estos días se lleva adelante la soldadura de las mallas de las columnas. La puesta en valor del espacio contempló la construcción del piso de cemento que contará con césped sintético. El lu-

gar tendrá, además, iluminación de tipo LED. "Es una obra que se realiza siguiendo la lógica, en cuanto a sus características, de los espacios deportivos y recreativos que la Municipalidad de Ushuaia construyó y construye en otros sectores de la ciu-

dad", manifestó Gabriela Muñiz Siccardi, secretaria de Planificación e Inversión Pública del Municipio. En esa línea, apuntó que el intendente Walter Vuoto "nos pidió que impulsemos el desarrollo de estos espacios deportivos para que sean utilizados por la

comunidad, y vemos con alegría cómo son utilizados por niños, adolescentes y adultos". Por último, Muñiz Siccardi pidió que "los vecinos y vecinas nos ayuden cuidando estos espacios que son para todos y todas".



Vientos de ajedrez AÑO 2 Semana 12

Sección de Problemas



Problema 021
Berger 1914
Juegan blancas y ganan.



Problema 022
Grigoriev 1933
Juegan blancas y ganan.

Soluciones

021 Berger 1914 1.Rb2 Rg3 [1...h2 2.Dg2 g3 3.Df3+-; 1...f3 2.Db8 Rg5 3.Dg3+-; 1...g3 2.Df3 Rg5 3.Rc2 g2 4.Df2 Rg4 (4...f3 5.Dg3+-) 5.Rd2 f3 6.Re3+-] 2.Dh1! Rf2 3.Rc2 g3 4.Dxh3 g2 [4...f3 5.Rd2 g2 6.Dh4+ Rg1 7.Re3+-] 5.Dh4+ Re2 6.Dg4+ f3 7.Dg3 1:0

022 Grigoriev 1933 1.De2+ Rf4 [1...Rd4 2.Dd2+ Rc4 (2...Re4 3.Dxc2+ Re3 4.Dc1+ Rf2 5.Rg5 Rg2 6.Rg4 h1D 7.Db2+ Rf1 8.Da1+ Rg2 9.Dxa2+-) 3.Dxc2+ Rb4 4.Db2+ Rc5 5.Da1 Rb4 6.Rf5 Rb3 7.Re4 h1D+ 8.Dxh1 Rb2 9.Dh2+ Rb1 10.Rd3+-] 2.Df2+ [2.Dxh2+ Re3 3.Dh6+ Rd3 4.Dc1 a1D 5.Dxa1 Rd2=] 2...Rg4 3.Df1! a1D 4.Dxa1 1:0

Los 80 años de la campeona Mundial Nona Gaprindashvili

En el pasado año 2020, casi todo el mundo pudo ver la serie "Gambito de Dama" de Netflix, un verdadero furor en la plataforma mencionada. La serie Gambito de Dama fue inspirada en la vida de Robert Fischer, en la búsqueda del máximo logro mundial, donde participaron como asesores figuras de primer nivel como el ex campeón mundial Garry Kasparov para dar un ambiente real de los años de la guerra fría.

Pero en el pasado lunes 3 de mayo de 2021, decimos con gusto que cumple 80 años de edad la verdadera gambito de dama: la georgiana, Nona Gaprindashvili, fue la quinta Campeona Mundial de Ajedrez Femenino, pero la primera que logró la categoría de "Gran Maestro" en la historia, siendo mujer. Las siguientes campeonas mundiales obtuvieron el título de gran maestro. Luego la siguió Maia Chiburdanidze, soviética-georgiana, campeona del mundo de 1978 a 1991, llegando hasta la actual Campeona Mundial de Ajedrez Femenina Tan Zhongyi (China).

En época de pandemia ha generado un boom que provocó un aumento de aficionados al ajedrez sobre todo niñas que en el taller de ajedrez de la Municipalidad de Río Grande supera a la cantidad de varones, y se suman a las 3 jugadoras con ranking internacional ELO FIDE.



Nona Gaprindashvili campeona mundial 1968-1970. A la derecha Beth Harmon protagonista de Gambito de Dama

Gaprindashvili, Nona (2425) - Andersson, Ulf (2545) [B15] Dortmund Dortmund (5), 1978

Vemos una producción de la georgiana contra uno de los mejores finalistas del mundo 1.e4 c6 2.d4 d5 3.Cc3 dxe4 4.Cxe4 Cf6 5.Cxf6+ exf6 [Una variante con pocos adeptos] 6.Ac4 [6.c3 Ad6 7.Ad3 0-0 8.Dc2 Te8+ 9.Ce2 h5 10.Ae3 Cd7 11.0-0-0 b5 1-0 y las blancas ganaron en 63 movimientos Duda,J (2757)-Carlsen,M (2863) Stavanger NOR 2020]

6...De7+ 7.De2 Ae6 8.Axe6 Dxe6 9.Af4 Ca6 10.c3 0-0-0 11.Dxe6+ fxe6 [Hay mayoría de peones blancos en el flanco de dama]

12.Ce2 c5 13.Ae3 Ad6 14.0-0-0 The8 15.Rc2 Af8 16.The1 b6 [Las piezas blancas están mucho mejor ubicadas que las piezas negras con mejor dominio central sin debilidades.]

17.dxc5 Cxc5 [Las piezas negras se encuentran sin plan] 18.Txd8+! Rxd8 19.Cd4 a6 20.b4 Cd7 21.a4 e5 [las blancas aumentan la ventaja de espacio en el flanco dama]

22.Cb3 Rc7 23.Td1 f5 [el avance de los peones es el unico contrajuego posible pero falta la ayuda del Af8 quw no tiene juego] 24.f3 Te6 25.Cd2 Ae7 26.Cc4 g6 27.Rb3 Af8 28.a5?! [28.g3! controlando el avance f4]

28...b5 [bloqueo de la posición y la ventaja blanca desaparece] 29.Cb6 Td6 30.Txd6 Axd6 31.Cd5+ Rc6 32.c4 e4 33.f4 Cf8 34.cxb5+!? Rxd5? [Con exceso de confianza el jugador sueco confía en controlar el avance de los peones]

35.bxa6 Ce6 [parece que el avance a7 está controlado con Cc7 pero los peones avanzan juntos 35...Rc6 36.b5+ Rc7 37.b6+ Rb8 38.a7+ Ra8 39.a6+-]

36.a7 Cc7 37.b5 [el rey negro no puede pasar 37.b5 Ca8 38.b6 Rc6 39.a6+-] 1-0

Concejo Deliberante abordó problemática de perros sueltos

Hay más de doce mil canes sueltos en Ushuaia

Se desarrolló la Comisión de Calidad de Vida del Concejo Deliberante de Ushuaia con la presencia del Biólogo e Investigador del CADIC - CONICET y docente de la UNTDF Adrián Schiavini, quien expuso sobre la problemática y detalló las consecuencias generadas por la cantidad de perros en las calles. Un estudio arrojó más de doce mil canes sueltos en toda la ciudad capital fueguina.

Ushuaia.- En el Concejo Deliberante de la capital fueguina se llevó adelante una importante reunión para tratar la problemática de perros sueltos en Ushuaia.

Basándose en una encuesta realizada por vecinas y vecinos, que recolectaron opiniones y sugerencias de la comunidad con el fin de encontrar soluciones definitivas al respecto, y en un censo realizado por un estudiante de la UNTDF en 2018 que arrojó más de doce mil canes sueltos en toda la ciudad.

También se contó con la presencia de Director de Zoonosis Pedro Mascareña y del Coordinador Territorial de Políticas Sanitarias de la Municipalidad Lisandro Fonrradona, este último detalló el trabajo que vienen realizando desde el área de Zoonosis referente a la problemática canina.

El concejal Javier Branca quien presidió esta comisión comentó que “esta problemática es histórica y los reclamos de la comunidad son recurrentes, si bien existen diferentes medidas muy completas que pretenden dar solución, ninguna ha sido suficiente para corregir esta



El concejal Javier Branca quien presidió esta comisión comentó que “esta problemática es histórica y los reclamos de la comunidad son recurrentes”.

situación”.

“Además de las mordeduras y los accidentes que gene-



ran, la situación se agrava por las consecuencias en la salud, que surgen de la carga parasitaria de los residuos de la materia fecal que queda en las calles”, explicó Branca. Para finalizar el concejal cooperativista agregó que “estamos trabajando en un Proyecto de Ordenanza para incrementar el valor de las multas y jerarquizarlas de acuerdo a la peligrosidad del can, que se chipéen obligatoriamente y que la Dirección de Zoonosis pueda capturar preventivamente a los canes sueltos”.

Género:

Urquiza destacó el avance de una nueva etapa en la capacitación Ley Micaela

“Desde la Legislatura iniciamos el año pasado la organización para poder cumplir con la capacitación a los agentes de nuestra institución, tanto de planta permanente como de planta política tal como lo indica la Ley N° 27.499”, resaltó la vicegobernadora Mónica Urquiza.

Ushuaia.- La Presidenta del Poder Legislativo, vicegobernadora Mónica Urquiza, destacó la continuidad de las capacitaciones virtuales sobre “Ley Micaela: Abordaje conceptual sobre la perspectiva de género y la violencia contra las mujeres”, al personal legislativo.

En esta segunda instancia de capacitación, Urquiza agradeció nuevamente al equipo de la Subsecretaría de Políticas de Género y la Dirección Provincial de Formación Continua, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano “por

su predisposición para concretar esta capacitación que es sumamente importante para todos los empleados y empleadas del Poder Legislativo”.

“Desde la Legislatura iniciamos el año pasado la organización para poder cumplir con la capacitación a los agentes de nuestra institución, tanto de planta permanente como de planta política tal como lo indica la Ley N° 27.499”, expresó la Vicegobernadora.

La misma establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violen-



La Presidenta del Poder Legislativo, vicegobernadora Mónica Urquiza, destacó la continuidad de las capacitaciones virtuales sobre “Ley Micaela: Abordaje conceptual sobre la perspectiva de género y la violencia contra las mujeres”, al personal legislativo.

cia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Es de destacar que esta nueva instancia contó con un número importante de empleados y empleadas y de los Legisladores Provinciales de la Cámara que llevaron a cabo la capacitación de manera virtual.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577